

TRABAJO FIN DE GRADO
Grado en Relaciones Laborales
Facultad de Derecho
Universidad de La Laguna
Curso 2022/23
Convocatoria: Julio

TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

ESPECIAL REFERENCIA AL PAPEL DE LA MUJER



Realizado por el alumno D. Daniel Acosta Sánchez

Tutorizado por la Profesora D^a. Marta Esther Jiménez Jaén

Departamento: Sociología y Antropología

Área de conocimiento: Sociología

RESUMEN

En el presente Trabajo de Final de Grado se expone la realidad del trabajo doméstico no remunerado que se lleva a cabo en los hogares y sus consecuencias, con especial atención al caso del colectivo femenino, es decir, en el caso concreto de la mujer. A tal fin, se procede al estudio y análisis de los diferentes contextos culturales e históricos que abarcan desde el nacimiento de la revolución industrial y la implantación del capitalismo hasta nuestros días con la situación actual de la mujer. También se hace énfasis en los diferentes movimientos que gravitan en torno a la mujer como es el caso del movimiento feminista. Todo ello nos permite una visión integral y real de esta problemática. La discriminación por razón de sexo y la precarización que sufre la mujer respecto de dicho trabajo doméstico son desafíos que deben ser combatidos mediante la puesta en valor de los principios que propugna el propio movimiento feminista.

Palabras clave: trabajo doméstico, no remunerado, roles de género, mujer, perspectiva de género, discriminación, feminismo.

ABSTRACT

In this Final Degree Project, the reality of unpaid domestic work carried out in households and its consequences is presented, with special attention to the case of the feminized group, that is to say, the specific case of women. To this end, we proceed to the study and analysis of the different cultural and historical contexts ranging from the birth of the industrial revolution and the implementation of capitalism to the present day with the current situation of women. Emphasis is also placed on the different movements that gravitate around women, such as the feminist movement. All this allows us to have an integral and real vision of this problem. Gender discrimination and the precariousness suffered by women with respect to domestic work are challenges that must be combated by highlighting the principles advocated by the feminist movement itself.

Key words: domestic work, unpaid, gender roles, women, gender perspective, discrimination, feminism.

ÍNDICE.

ABREVIATURAS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. CONCEPTO DE «TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO», ORIGEN Y NACIMIENTO.....	6
2. DESARROLLO HISTÓRICO Y PROBLEMÁTICA, ESPECIAL REFERENCIA AL PAPEL DE LA MUJER.....	18
3. SITUACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LA ACTUALIDAD.....	25
4. CONCLUSIONES.....	42
5. BIBLIOGRAFÍA.....	51

ABREVIATURAS.

CE: Constitución Española de 1978.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer.

EUROSTAT: Oficina Estadística de la Unión Europea.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

LO: Ley Orgánica.

LOIEMH: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

TC: Tribunal Constitucional.

TFG: Trabajo de Fin de Grado.

UE: Unión Europea.

INTRODUCCIÓN.

El presente Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG) titulado «Trabajo doméstico no remunerado» tiene por objeto el estudio de la realidad de las condiciones materiales de existencia de aquellas trabajadoras cuyo lugar de trabajo es el hogar, la casa, donde realizan un trabajo no remunerado.

Para ello, ha sido necesario el análisis y estudio de los diferentes artículos, bibliografía y demás documentos que nos han permitido dilucidar un correcto entendimiento de la realidad de este colectivo de personas (mayormente mujeres), que a mi juicio es sin lugar a dudas un colectivo de personas vulnerables.

El TFG que nos ocupa, se estructura fundamentalmente en cuatro grandes bloques. En el primer epígrafe titulado «Concepto de trabajo doméstico no remunerado. Origen y nacimiento.» nos centraremos en el propio concepto de qué es el trabajo doméstico no remunerado, de dónde nace y los debates en torno al mismo.

En un segundo epígrafe titulado «Desarrollo histórico y problemática, especial referencia al papel de la mujer», en este apartado vamos a realizar un análisis del desarrollo histórico que ha experimentado el trabajo doméstico no remunerado a lo largo de la historia en nuestra sociedad; trataremos también la problemática que viene aparejada con dicha labor, todo ello centrándonos en el papel fundamental que ha venido desarrollando la mujer en dicho ámbito.

Por otro lado, en el tercer epígrafe que nos ocupa lleva por título: «Situación del trabajo doméstico no remunerado en la actualidad», llevaremos a cabo el estudio de la situación actual que afecta al trabajo doméstico no remunerado. Por supuesto sin dejar de lado el papel de la mujer actualmente respecto a dicha labor. Para ello, hemos procedido también a realizar una serie de entrevistas a personas que se encuentren en una situación como trabajadores domésticos no remunerados. Para este supuesto elegiremos a una mujer y a un hombre. También analizaremos el contenido de las mismas.

En el cuarto bloque ofrecemos las conclusiones a las que hemos llegado una vez hemos realizado un análisis profundo sobre el concepto de trabajo doméstico no remunerado y sobre el papel de la mujer en nuestra sociedad en relación a dicha labor.

1. CONCEPTO DE «TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO», ORIGEN Y NACIMIENTO.

El objeto de este estudio trata de plasmar por medio de un análisis, el surgimiento y auge de una forma de explotación sobre la mujer: el trabajo doméstico no remunerado. Todo ello bajo un análisis del papel que ha llevado a cabo la mujer a lo largo de la historia y más concretamente con el surgimiento de la revolución industrial y la consolidación del capitalismo hasta nuestros días.

En un primer momento, debemos llevar a cabo un repaso sobre el concepto y categoría de trabajo, sobre lo que ha sido y sobre lo que es actualmente en nuestra sociedad. Este concepto es fundamental para que comprendamos la sociedad contemporánea en la que nos encontramos inmersos. Podemos afirmar que el trabajo como relación social que impregna nuestras vidas, es absolutamente vital en nuestra sociedad. Lo ha sido siempre como motor de crecimiento y desarrollo de la misma. Ya nos acercaba Friedrich Engels¹ en su obra titulada “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre” a la importancia de tal hecho desde los primeros comienzos del hombre y de la mujer, donde el ser humano obtenía modificando la naturaleza por medio del trabajo, los frutos necesarios para su vida cotidiana. Siempre, como decimos, desde los comienzos de la humanidad se ha llevado a cabo el trabajo como tal, se ha hecho uso de la naturaleza para modificarla y ponerla al servicio de las sociedades. Con todo ello, se ha venido transformando el entorno y también en el propio ser humano a lo largo de la historia. El ser humano ha sido siempre un ser social y el trabajo ha sido un reflejo de todo ello.

El término “trabajo” como concepto genérico y abstracto de la actividad humana es el resultado reciente de una larga evolución, podríamos decir, semántica. Fue, durante el proceso de la revolución industrial, cuando se produjo un fenómeno que diferenció lo que hoy conocemos como “trabajo” o “trabajo asalariado”. La revolución industrial nos llevó a la normalización o civilización del trabajo, donde hoy en día la actividad y las relaciones laborales estructuran el orden social y cultural.

¹ Engels, F. (1876). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Alemania: Die Neue Zeit.

Como bien explica el profesor José Antonio Noguera (2000) en “El problema de la definición del trabajo”² podemos definir, grosso modo, la categoría de trabajo respecto de diferentes puntos de vista, algunos demasiado generales y otros más concretos que nos ayudarán a entender el concepto mucho mejor.

a) Por un lado tenemos la definición de trabajo como aquel gasto de energía o aquel esfuerzo físico que se realiza. Por ello hablamos de que en física y en mecánica, el trabajo es una magnitud que se refiere precisamente a la transformación o gasto de energía, es definido como fuerza multiplicada por distancia, y se mide en ergios. También se da el caso se una definición similar en biología: movimiento muscular o actividad del sistema nervioso.

Y más concretamente, en las ciencias sociales, es Engels quien en su “Dialéctica de la naturaleza”, también definiría el trabajo en este sentido del que venimos hablando y realizaba una crítica a aquellos científicos naturales que lo veían como medida puramente operacional, sin ver su componente de movimiento y transformación.

También, el afamado compañero de Engels, Karl Marx debe realizar una definición del concepto de trabajo que le ayude a investigar sobre su teoría del valor y el concepto de trabajo abstracto. Y acaba suponiendo una definición algo cercana al trabajo como gasto de energía abstracto e indiferenciado podríamos decir. Sin embargo, como podemos apreciar en este tipo de definiciones, se trata de una definición un tanto amplia y en muchos casos no nos ayudaría a concretar aún más lo que vendría a ser el concepto de trabajo. De ahí que en muchas ocasiones reciba críticas.

b) Por otro lado, también podemos declinarnos por otro tipo de definición de trabajo como el trabajo de producción, esto es, podemos definir el trabajo como producción en diferentes sentidos: trabajo como “producción en general”, es decir, el trabajo que produce algún tipo de objetivación en nuestra sociedad dando lugar a lo que teóricos como Habermas o Heller han denominado “paradigma de la producción”, una filosofía de la acción humana inspirada en este modelo de actividad³. Podemos decir que esta actividad

² I Encuentro entre Humanidades y Ciencias Sociales. Barcelona, Institut Universitari de Cultura, Universitat Pompeu Fabra (18-20 de diciembre 2000).

³ La llamada Escuela de Budapest, heredera de la obra del marxista Húngaro Lukács, y representada por autores como Heller (1981) o Markus (1982), ha defendido este paradigma; véase al respecto la crítica de Habermas (1985) y la posición a medio camino entre ambos de Castoriadis (1975).

produce “algo”, puesto que lleva a cabo un tipo de cambio en el mundo natural o social. Este tipo de definiciones también implicaría críticas.

También desde el punto de vista del trabajo como producción de riqueza, de valor de uso o de alguna utilidad. Esta definición se le presupone a Adam Smith en “La riqueza de las naciones” (1776), y que posteriormente recoge y defiende Méda (1995): para Adam Smith el trabajo es la sustancia del valor, la actividad que produce riqueza o beneficio económico para alguien; así definido, el trabajo es medible en unidades de tiempo, siendo ahí donde Marx habla de “trabajo abstracto”. Podemos decir que en la práctica Adam Smith trae consigo con su definición algunos problemas tales como: considerar la riqueza que adquiere un valor de cambio con lo cual sólo el trabajo remunerado era trabajo, al ser único productor de riqueza. De hecho, la crítica que realiza Marx a Adam Smith tiene que ver con que el primero concebía el trabajo como producción de valor de uso (y no solo de valor de cambio) de algo que los seres humanos pueden considerar como valioso en algún sentido. Se llega a la conclusión que para que tenga sentido la definición de trabajo, este debe producir algo que tenga utilidad o tener un efecto útil. Sin embargo, también nos puede ocasionar ciertos problemas este tipo de definiciones.

Por otro lado, tenemos la definición de trabajo como producción de valor de cambio. Este tipo de concepto hace referencia al trabajo como actividad remunerada, o lo que en nuestras sociedades definimos como “empleo”. Es una definición que aún hoy pervive, siendo incluso una definición oficial sobre la categoría de trabajo. Como es de esperar también reciben críticas sobre este tipo de definiciones, aunque también existen defensores como Méda (1995:245), para quien es un error “creer que el campo del trabajo es más amplio que el del empleo”; o para André Gorz (1988), para quien el trabajo es actividad remunerada y racionalizada en términos económicos. Sin embargo, y aquí nos afecta a nosotros, este tipo de definiciones excluye por completo el trabajo no remunerado. Con los avances en políticas de igualdad este tipo de definiciones se ven abocadas al fracaso. Pero con esta definición no es el único trabajo que se excluye, también el trabajo voluntario, el trabajo forzado o voluntario que se da en las prisiones, incluso el trabajo del campesino independiente de época premoderna.

Lo fundamental de todo esto no es aceptar una definición como, por ejemplo, la que defiende Méda (anteriormente citada) sino que la tarea trascendental que nos ocupa es la

de buscar una definición que incluya toda esta batería de cuestiones que movimientos como el feminista vienen exigiendo. Debemos pues, superar la definición de la categoría de trabajo como “empleo” y definir una nueva categoría que incluya todo lo que se pide desde movimientos sociales en la actualidad.

c) En otro orden de cosas podemos utilizar también una definición de trabajo desde el punto de vista de la reproducción, es decir, el trabajo en el ámbito de la reproducción. Podríamos por tanto pensar en aquel trabajo reproductivo como aquel trabajo que trata de una actividad útil o necesaria para la reproducción social.

Sin embargo, si entendemos la reproducción desde diferentes puntos de vista, entonces, entenderemos el trabajo de reproducción desde otro prisma. Quiero decir, si lo entendemos como lo planteaba Karl Marx, esto es, la reproducción en el sentido de las condiciones de la producción. Si entendemos reproducción desde el punto de vista de que una sociedad se mantiene tal y como está, entenderíamos que la categoría de trabajo es la relativa a una actividad social meramente. Y esto es así puesto que cualquier actividad puede considerarse reproductora en algún sentido.

Y por último, podemos definir la reproducción más estrictamente como aquella actividad impagada de producción de valores de uso en la esfera doméstica. Lo que vendría a significar es que, cuando intentamos definir trabajo, lo debemos hacer bajo el siguiente paraguas: el trabajo comprendería todas las actividades que sean remuneradas más las actividades no remuneradas de producción de valor de uso que se llevan a cabo en la esfera doméstica, en la esfera familiar.

d) También podemos concentrarnos en una definición de trabajo que atiende a aquella actividad de satisfacción de necesidades⁴ aunque no nos centraremos mucho puesto que esta definición es la que más problemática acarrea. Por tanto y para definirla de manera clara, haremos alusión y citaremos literalmente al autor para definir este concepto de la mejor manera: “La actividad concreta como tal satisface necesidades humanas, no nos produciría unos ingresos con los cuales podemos comprar los bienes y servicios que satisfagan esas necesidades” (José Antonio Noguera, 2000, p. 18-20).

⁴ Ejemplos de esta clase de definición: Giddens (1989:547), Mingione (1991) o Recio (1997). Se responde con que también las actividades domésticas no remuneradas son trabajo porque responden a determinadas necesidades sociales, por ejemplo, de “reproducción” de la fuerza de trabajo.

Como digo, no nos pararemos a prestar mucha atención a esta definición, ya que nos acarrea problemas, como, por ejemplo, si entendemos la necesidad como actividad remunerada también, no como actividad que satisface necesidades, entenderíamos que cualquier actividad podría satisfacer necesidades. Y, por tanto, cualquier actividad que tenga valor de uso podría remunerarse también.

e) También podemos analizar el concepto de trabajo desde el punto de vista de la obligación o la falta de autorrealización. Podemos definirlo como aquel trabajo que produce un malestar en el individuo, o también llamado trabajo penoso. Dicho trabajo se lleva a cabo por obligación puesto que el individuo no querría dedicarse a dicha labor, sintiéndose sometido a un castigo diario donde debe realizar el trabajo. Es una actividad puramente de alienación, excluyendo la autonomía y la autorrealización de la persona.

Este tipo de definición aparece a menudo en los libros puesto que a lo largo de la historia ha sido recogida por innumerables autores. Desde mi punto de vista este tipo de definición puede ayudarnos a acercarnos a una definición de trabajo también. Y esto es así, puesto que existen actividades que son elegidas de manera libre por la persona, y otras que no lo son, o el trabajador se ve imperiosamente obligado a no rechazar el trabajo.

f) Y, por último, la última de las definiciones de trabajo que nos ocupa hace referencia a una concepción más filosófica, que presenta al trabajo como una acción teleológica o instrumental, es decir, acción que supone siempre la utilización de unos medios que logran alcanzar de manera instrumental unos fines externos⁵. Por ello, entendemos que cualquier actividad consciente y deliberada es teleológica o instrumental, dado que busca producir un determinado resultado en el mundo, un cambio en la situación actual. Estos cambios pueden ser materiales o no, en el supuesto de un maestro que busca producir cambios en la mente de sus alumnos; o por el contrario un discurso mismo de un político o líder de una organización que busca cambios en las personas que lo escuchan.

No hay que engañarnos que la teleología es importante para considerar algo como trabajo pero, en muchos casos la teleología sola no es suficiente. Y es aquí donde nos

⁵ Esta definición la asumía Hegel en su *Lógica* o Lukács en su *Ontología del ser social* (1978). También el trabajo como actividad orientada a un fin aparece en Karl Marx (1857-58, I:251; 1872:2016). Y autores como Arendt (1958) y Habermas (1968, 1985).

encontramos con la problemática de siempre. Como muy bien explica el profesor Noguera en este fragmento, y cito textual:

Si la discusión sobre el trabajo como acción instrumental ha ido más allá de estas trivialidades, ha sido porque lo que a menudo se pretendía con esa identificación era defender una tesis adicional, a saber: la de que, en términos aristotélicos, el trabajo sólo puede caer en el campo de la techné (o bien de la poiesis) y no de la praxis, y por tanto no puede dar lugar o formar parte esencial de ninguna idea de emancipación humana o “vida buena”. Vista así, la idea del trabajo como acción instrumental se parece bastante a la ya comentada del trabajo como actividad penosa que excluye la autonomía y la autorrealización, y le son aplicables por tanto similares observaciones críticas (José Antonio Noguera, 2000,p.18-20).

Debemos entender la envergadura que tiene la centralidad del trabajo en el orden social en el que vivimos actualmente y en la historia de las sociedades en general. Es, desde cualquiera de los puntos de vista de las ciencias y su investigación, el eje vertebrador de nuestra sociedad. Todo esto se entiende mucho mejor si atendemos a lo que se nos manifiesta en el siguiente texto⁶:

El trabajo ha ocupado un lugar central en la historia del último siglo. No sólo como factor esencial de la economía mundial, sino como elemento de integración y cohesión social así como momento formativo en las sociedades del capitalismo, tanto centrales como periféricas. También en el siglo XX ha adquirido el trabajo la dignidad de objeto de estudio científico, a tal punto que el desarrollo de las ciencias del trabajo ha devenido un factor fundamental en los procesos de modernización que se han verificado en numerosos países, y especialmente en los países líderes de la economía mundial. El desarrollo de estas ciencias, con su énfasis en la organización y la sociología del trabajo, ha contribuido indudablemente al éxito con que esas naciones líderes se desempeñan en el concierto mundial. No hay que

⁶ Andreassi, A. (2004): *Arbeit Macht Frei. El trabajo y su organización en el fascismo* (Alemania e Italia) Barcelona: El Viejo Topo, fragmentos págs. 7-8.

olvidar que, entre los elementos emblemáticos de la galería de iconos del siglo XX figuran en lugar destacado los revolucionarios métodos empleados respectivamente por Frederick Winslow Taylor y Henry Ford, cuya sola mención evoca con fuerza las gigantescas transformaciones de productividad que caracterizaron a la industria del siglo XX.

*El trabajo, y especialmente el trabajo industrial ha contribuido también a dibujar el paisaje artístico en este siglo, tanto a la izquierda como a la derecha del espectro ideológico y cultural. En el primer caso, a través de una abundante literatura social, que en su crítica al capitalismo hace aparecer el trabajo o su ausencia como vehículo de penuria pero también ámbito donde se forja la conciencia de la emancipación. Basta sólo recordar *The jungle de Upton Sinclair* o *Las uvas de la ira de John Steinbeck*. En el segundo, como instrumento de exaltación heroica del superhombre fascista, como hace Ernst Jünger en *Der Arbeiter*. Tampoco el cine, el arte por excelencia del siglo XX lo ha desatendido. Ahí están la lúgubre *Metrópolis de Fritz Lang*, y la libertaria, por satírica, *Tiempos modernos de Charles Chaplin*, además de las adaptaciones de obras literarias que se han llevado a la pantalla. Pero la calidad y el contenido del trabajo han definido, por encima de todas las cosas, la calidad de la vida de los seres humanos, no sólo en cuanto a satisfacción de las necesidades vitales, a su reproducción como fuerza de trabajo cualificada o no, sino en cuanto al grado de libertad o sometimiento real que los habitantes del siglo XX disfrutaron o padecieron. La naturaleza del trabajo ha calificado la situación de los derechos humanos así como la de los objetivos de la economía y la producción, e incluso la guerra y el exterminio, que señalan también este siglo, han asumido pautas de comportamientos similares a la organización del trabajo y la producción. [...] el trabajo nos ha reservado una sorpresa y ha contribuido a la crisis final de los paradigmas optimistas del siglo XIX. Desde el evolucionismo del positivismo y la versión más escolástica del marxismo, se nos había anunciado la incesante derrota de las formas más degradadas de existencia humana y el avance sin pausas*

hacia un futuro de prosperidad y libertad ilimitadas (Alejandro Andreassi, 2004).

Se debe entender el concepto de trabajo como actividad que nos sirve para comprender algunas lógicas que hacen referencia a los roles de género que se establecen en nuestra sociedad: la categoría de «trabajo» nos muestra a lo largo de la historia y más concretamente de manera reciente, las posiciones de poder y los roles de género que se imponen entre hombres y mujeres.

Negar la politización e ideologización del trabajo es, por ende, negar la posibilidad de descubrir lo que esconde el sistema laboral como categoría dentro de un sistema capitalista como en el que vivimos.

No podemos negar que vivimos en un sistema cuyo orden social es el trabajo. Es decir, todo y absolutamente todo gira en torno a la cuestión laboral, a lo que conocemos como «trabajo». Entendiendo esta categoría como trabajo asalariado, trabajo que nace como decíamos anteriormente con el surgimiento del capitalismo industrial.

Cada una de las identidades de las personas surge, nace o mejor dicho se hace a partir de la identidad que la categoría “trabajo” le genera o asigna a la persona.

En cuanto a la no remuneración del trabajo doméstico, dicho carácter no remunerado hace de este trabajo un signo diferencial más en la brecha de género. Esto determina una clara manifestación en la distinción de los sexos y en la división sexual del trabajo.

No debemos olvidar que la sociedad está organizada bajo la división del trabajo, división que podríamos definir como una división sexual del trabajo, donde las mujeres ocupan un papel específico al igual que los hombres. La división sexual del trabajo, o lo que es lo mismo la división jerárquica de las tareas del hogar en función del sexo de las personas que viven en él, cabría decir que esta categoría no surge con el propio capitalismo, pero sí que se adapta, digamos, a este sistema en el que vivimos hoy en día. No es ninguna sorpresa que el surgimiento del capitalismo modifica diferentes aspectos de nuestra vida como son la esfera pública y la esfera privada, y con ello el hogar y su forma de organización. Al producirse este fenómeno, es decir, al dividirse los espacios y

tiempos que eran relativos a la producción y a la reproducción, las mujeres acaban relegadas a la esfera privada y los hombres a la esfera pública.

Es algo conocido que, la industrialización produjo un desplazamiento respecto de las zonas rurales y una fuerte urbanización que trajo consigo una ruptura en la unidad de producción y reproducción en el ámbito del hogar. Ello trajo como decimos una modificación de las funciones de la mujer en la producción y en la reproducción también, es decir, cambió todo no sólo la forma de trabajar y ganar el sustento familiar, cambiaron también las relaciones personales, se reorganizó la unidad familiar y trajo nuevas condiciones (Cristina Carrasco, 2011).

Con ello entendemos que la nueva forma de familia surgida con el capitalismo (la familia burguesa) se convierte en el tipo de familia nuclear en nuestra sociedad. Se convierte en una nueva forma de administrar y gestionar los roles de género, el cuidado, el trabajo, etc. Es interesante poder apreciar que a partir de este tipo de núcleo familiar surge una nueva forma de reproducción social, convirtiéndose en una unidad vital para la sociedad capitalista/burguesa.

Es interesante abordar lo que propone la autora Cristina Carrasco (2011) respecto del proceso de reproducción de la vida, en tres esferas: producción mercantil en forma indirecta a través del salario; la familia o reproductiva a través del trabajo doméstico, que no responde a criterios mercantiles, para asegurar la subsistencia de todos sus miembros; y la esfera pública que actuó a través de determinados bienes y servicios sociales que controla y distribuye en todo caso el propio Estado.

Y con el paso del tiempo está claro que el lugar que socialmente le correspondía a la mujer era aquel que se encontraba en torno a las funciones de cuidado de la familia y también sobre las tareas del hogar. Esto quiere decir que la relación de la mujer con el entorno doméstico se convierte en el principal rol que tiene en las sociedades capitalistas. Lo que vendría a ser la participación del colectivo femenino en las labores de producción se viene a traducir como algo residual y complementario respecto de su función principal, ocupando un lugar de menor valor para la sociedad.

Es cierto que, como bien explica la profesora Teresa Torns⁷ en uno de sus artículos titulados “El trabajo y el cuidado: Cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género”. Se produjo una ruptura epistemológica del concepto propio de ‘trabajo’ respecto de las ciencias sociales a finales de la década de los años ochenta del siglo pasado. Esto ocasionó, como bien explica la profesora, que se ampliara el espectro de tal concepto y por fin se pudiera empezar a estudiar el fenómeno del trabajo doméstico no remunerado llevado a cabo por la mujer.

Esto ocasionó el cuestionamiento de la existencia de una única forma de trabajo y amplió miras para conocer y descubrir que no solo existe el empleo, sino que también existe el trabajo doméstico o reproductivo no remunerado. Un trabajo eminentemente femenino. Y que gracias al descubrimiento que se hace del trabajo doméstico se ponen de relieve las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a desigualdades sociales por medio de lo que se califica como uso social del tiempo.

Llegados a este punto, y ya teniendo una idea de lo que sería la categoría de «trabajo». Quisiera enfocarme ahora, más concretamente en la definición de «trabajo doméstico no remunerado», que sería lo relevante en el asunto que aquí nos ocupa.

Como digo, llegados a este punto, y en relación a la búsqueda de una definición de lo que se acercaría al concepto de «trabajo doméstico no remunerado». Podríamos utilizar una definición más coetánea y oficial, que bajo mi punto de vista es la definición que más se acerca a lo que sería la categoría de trabajo doméstico (no remunerado). Esta definición la recoge el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, y así se refiere a dicho concepto como:

El conjunto de actividades destinadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de quienes forman parte del hogar, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura familiar incluyendo los cuidados de las demás personas que lo forman, la crianza de menores, la de adultos mayores o, personas con algún padecimiento (INEGI, 1998).

A esta definición habría que sumar el carácter de no remuneración que soporta dicha

⁷ Torns Martín, M. T. (2008). *El trabajo y el cuidado: Cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género*. EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencia Sociales, 15, pp. 53-73. Recuperado: <https://www.researchgate.net/publication/228346994>

labor. También podemos pues, añadir a la definición anterior una simple descripción de aquellas tareas⁸ que vendría a realizar la persona que se ocuparía de dicha labor, como pueden ser: la tarea de cocinar, el cuidado de niños pequeños, la limpieza, el cuidado de adultos mayores con algún tipo de dependencia, la organización de la vida familiar, la asistencia a servicios diversos como medicina, educación, la carga emocional y apoyo que muy pocas veces se manifiesta relacionado con la misma, el cuidado incluso de la pareja: hablamos en estos casos de parejas heterosexuales con relaciones bastante desiguales, jerárquicas y machistas, etc.

Diríamos que, en la práctica totalidad de países, el trabajo doméstico no remunerado no se reconoce como trabajo y, por lo tanto, no vendría a estar regulado en su legislación, y más concretamente en sus leyes laborales. Por todo ello, aquellas personas que se dedican a dicha labor dentro del hogar no tienen derecho a ninguna de las prerrogativas que sí pudiera tener un trabajador asalariado, tales como remuneración, vacaciones pagadas, permisos por enfermedades, protección de la seguridad y la salud, etc. Ni siquiera dicha labor es reconocida en cuanto a su contribución al PIB de un país, puesto que no se ve reflejado en las estadísticas oficiales.

Desde mi punto de vista, mención especial merece poder poner de ejemplo, la que es pionera del estudio del trabajo doméstico no remunerado en nuestro país: la profesora y catedrática María Ángeles Durán⁹, cuya gran parte de su vida ha dedicado a la investigación del trabajo que se ha venido realizando dentro de los hogares por parte de la mujer.

No hay duda de que el trabajo ingente de investigación de la profesora Durán significó colocar en valor el trabajo tan significativo que realizan las mujeres en nuestra sociedad, como es el trabajo de reproducción y trabajo doméstico no remunerado. Colocó en el foco un problema gravísimo y sustancial de nuestra sociedad. Dicha autora incluso acuñó un concepto como es el de “cuidatoriado”¹⁰ con el que pretendía definir aquella clase social olvidada, que cuidan de los otros, esto es, del papel de la mujer en el hogar:

⁸ Toms Martín, M.T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.

⁹ Durán Heras, M. A. (1978). *El ama de casa, crítica política de la economía doméstica*. España: Zero.

¹⁰ Durán Heras, M. A. (2019). Recuperado de <https://solidaridadintergeneracional.es/wp/maria-angeles-duran/#:~:text=Sus%20investigaciones%20han%20puesto%20en,siempre%20mujeres%20que%20no%20cobran>

Llamo cuidatoriado a la clase social a la que pertenece todo aquel que su trabajo principal es cuidar, y la mayoría son trabajadores no remunerados. Esa definición es mi aportación a la interpretación de la estructura de clases de los países avanzados, capitalistas o semicapitalistas. En estas sociedades, los niños ya son elegidos. Con un 95% de planificación familiar nacen muy pocos niños que los padres no piensen que los pueden cuidar. En otras épocas había orfanatos, infanticidios, hoy de eso hay muy poquito, traemos niños de fuera porque no hay suficientes. En cambio, las personas enfermas y mayores no pueden comprar el servicio de los cuidados. Nuestro Estado del bienestar les ofrece tratamiento médico puntual, operaciones o medicinas, pero no cuidados. Todos los demandantes de cuidado que no lo pueden comprar en el mercado tienen que recurrir a alguien y esos cuidadores son la nueva clase social que es el equivalente al proletariado del siglo XIX con la revolución industrial o al campesinado anterior (Durán, 2019).

Lo que es cierto es que cuando se comenzó con el estudio del tema que nos ocupa, en el caso de la profesora Durán, hace más de 40 años, lo que muestra sus comienzos es bastante sobrecogedor, y nos puede dar una idea de la triste realidad que acompaña al trabajo doméstico. Y esto es así, puesto que la propia profesora Durán tuvo importantes problemas para encontrar información acerca de la problemática respecto del trabajo doméstico no remunerado. Problemas tales como que no existía información alguna sobre el tema. Tuvo que enfrentarse a la realidad y no le quedó más remedio que, sin tener suficiente documentación en papel, llevar a cabo una investigación de campo preguntando a vecinas, familiares y cualquier mujer que pudiera encontrar en el camino de su investigación. Todo esto, nos puede dar una idea de la realidad que rodea a todo esto.

2. DESARROLLO HISTÓRICO Y PROBLEMÁTICA, ESPECIAL REFERENCIA AL PAPEL DE LA MUJER.

Una vez se instaura y consolida el capitalismo industrial, siglo XIX, el trabajo doméstico no remunerado se convierte en el núcleo de valor del sistema familiar, es decir, se convierte en lo que da valor al propio sistema capitalista. Y esto es así, en tanto en cuanto a partir de lo que sería el núcleo familiar nace todo lo demás: la posibilidad de que el hombre acuda a su puesto de trabajo en unas condiciones óptimas que le permitan desempeñar su labor. También, que pueda darse la posibilidad de tener descendencia (hijos) y que la misma se pueda intentar desarrollar satisfactoriamente. También, que exista la posibilidad de que la familia se pueda alimentar, es la propia mujer la que se encarga de preparar y servir el alimento tanto a su pareja (hombre) como a sus hijos. También es la mujer la que se encarga del cuidado de la vestimenta: su limpieza y mantenimiento en perfecto estado (vestimenta que no debemos olvidar utiliza el hombre para poder ir a trabajar). Es la mujer quien cuida del propio hogar, ya sea del mantenimiento de la casa, la limpieza, etc. Y en general el cuidado mismo de las personas que lo habitan, existan o no personas dependientes. Es decir, lo que quiero venir a expresar con toda esta variedad de actividades que lleva a cabo la mujer en el hogar es que, históricamente el hogar, su cuidado y los cuidados hacia las personas que habitan el hogar por parte de la mujer han conformado el núcleo del que emana el valor que luego sustenta el propio capitalismo en el ámbito de la producción .

Históricamente se ha venido justificando que la mujer por su inherente carácter o naturaleza femenina, era de los dos (hombre y mujer) la que debía ocuparse de las tareas del hogar. Mientras que, si atendíamos a la propia naturaleza del hombre, este debía ocupar el lugar en el que proveía y producía aquellos bienes y recursos que fueran necesarios. Curioso e interesante lo que recoge la autora Simone de Beauvoir cuando nos dice que¹¹:

La carga que le impone la sociedad es considerada como un servicio prestado al esposo, el cual, a su vez, debe a su esposa regalos o una viudedad y se compromete a mantenerla; a través de él la comunidad

¹¹ De Beauvoir, S. (2013). El segundo sexo. México: Debolsillo, p. 375

cumple sus deberes con respecto a la mujer que le destina (Beauvoir, 1949).

Como es lógico, y con el paso del tiempo y la consecución de logros feministas a lo largo de la historia, se ha podido poner un foco de luz frente a estos postulados patriarcales, que vendrían a caer por su propio peso, dado que se sustentan en roles de género discriminatorios. Hablamos aquí de procesos en los que se produce una socialización donde es la mujer la que se encargaría de las tareas encomendadas a la reproducción y el hombre por el contrario se encargaría de las tareas de producción, es decir, el trabajo productivo (frente al llamado históricamente no productivo de la mujer). Es el propio sistema quien dictamina qué trabajo es productivo y qué trabajo no es productivo.

Todo ello, lo que ha venido es a justificar la desigualdad entre hombres y mujeres y hacerla endémica en nuestra sociedad. Se produce una infravaloración o desvalorización del trabajo reproductivo o trabajo del hogar en relación al trabajo asalariado que practicaría el hombre fuera del hogar mismo.

Podemos entonces, hacer ver o crear una visión donde se exponga una comprensión mayor sobre la existencia de una división social del trabajo (patriarcal y capitalista), donde podemos apreciar con sumo detalle como colocan al trabajo doméstico no remunerado que llevan a cabo las mujeres en el lugar de la no productividad, considerándolo como no trabajo, con el perjuicio que conlleva que no se remunere. Todo ello facilita el statu quo patriarcal y capitalista¹².

Se impone, por tanto, el rol de las mujeres como amas de casa y su trabajo no se incluye en el cálculo del PIB. La situación no es nueva, sino que su origen histórico proviene de limitaciones impuestas socialmente que han impedido que las mujeres se incorporen en la producción como asalariadas.

No es de extrañar que, si queremos acabar con el problema, esto es, si deseamos erradicar la desigualdad, no hay duda de que debemos encontrar el diagnóstico perfecto. Y si queremos diagnosticar con exactitud el problema para posteriormente encontrar la solución al mismo, debemos entender cómo nace esta diferenciación por sexos. Así, lo

¹² Mies, M y Shiva, V, (2016). *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria Editorial. p. 126.

que entendemos como roles de género, o como categorías de género no son más que construcciones sociales históricas que nacen de diferenciadores en cuanto al sexo (mujer / hombre), situando al hombre en este caso en una posición de poder frente a la mujer.

El movimiento feminista¹³ tiene diferentes objetivos y retos por delante. Podemos hablar de superar determinados impedimentos que hacen que las mujeres no puedan introducirse en el mundo laboral con la libertad con la que se quisiera, es decir, no son aceptadas en las formas de trabajos asalariados. Y por otro lado, el cual nos compete en este trabajo, es decir que uno de los objetivos fundamentales y, diría que vital, del movimiento feminista es hacer visible aquel trabajo que no lo es. Es decir, hacer que ese trabajo que podríamos designar trabajo socialmente necesario sea al final visible, y por supuesto valorado por la sociedad. Lo que vendría a pedirse como reclamación feminista es: buscar una redistribución equitativa de dicho trabajo, no cayendo como históricamente ha caído el trabajo doméstico y de cuidados sobre los hombros de las mujeres. Buscar y lograr implementar una equidad en los hogares con aquellas tareas cotidianas que mayoritariamente desarrollan las mujeres.

Debiéramos, por tanto, también, hacer hincapié en una de las estrategias que como decimos enfoca el movimiento feminista, aquella en la que focaliza sus esfuerzos en revalorizar todas aquellas formas no asalariadas de trabajo en el propio hogar. Obtener un reconocimiento social que permita la normalización de la situación de igualdad entre hombres y mujeres dentro del ámbito del hogar.

No es desconocido afirmar que, el trabajo doméstico no remunerado tiene un impacto económico significativo, pudiendo representar entre un 10 y un 39 por ciento del producto interior bruto de un país¹⁴. Y esto es así, puesto que aquellas personas que realizan estas determinadas actividades dentro del hogar (generalmente mujeres) no reciben a cambio ninguna compensación económica. Por ello, las mujeres no obtienen beneficios de instituciones públicas que puedan protegerlas en algún sentido, no pudiendo utilizar determinados servicios públicos, ni contemplar un futuro respecto de su jubilación.

¹³ Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Madrid: B de bolsillo.

¹⁴ ONU mujeres. (2016). Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/redistribute-unpaid-work#:~:text=El%20valor%20del%20trabajo%20de,el%20de%20transporte%20%5B1%5D>.

El papel de la mujer en cuanto al trabajo doméstico no remunerado es bastante más relevante y significativo que el papel que ha tenido y tiene el hombre actualmente. A lo largo de la historia el trabajo doméstico ha sido considerado únicamente una responsabilidad de la mujer, esperando incluso que realicen dichas tareas como algo inherente al ser esposas y madres. Por supuesto, todo ello no se sostendría si no fuera por una cultura patriarcal y capitalista, una cultura de género marcado asociando el trabajo doméstico con la maternidad y la feminidad.

Es aquí, y para encargarnos de esta problemática acuciante, donde debe nacer el convencimiento y la acción de dar una respuesta con una serie de propuestas que puedan dar solución a esta problemática de desventaja y desprotección hacia la mujer. Se han manifestado el establecimiento de políticas públicas que acepten, reconozcan y sobre todo valoren el trabajo doméstico no remunerado. Este tipo de propuestas podrían ser: programas o campañas de igualdad salarial, servicios públicos de limpieza y cocina, programas de cuidado de menores y adultos con ciertas dependencias, etc.

Debemos entender que, con la consolidación del capitalismo industrial en el siglo XIX nace una forma nueva de opresión hacia la mujer. El nuevo orden social que se instaaura, esto es, el nuevo orden capitalista hace que la mujer asuma un papel de exclusión de la esfera pública y se verá relegada a una esfera privada, siendo relegada al hogar y a funciones de cuidado y reproducción. Es el hombre el que debe trabajar en la fábrica, en los comercios, en el transporte, etc. y es la mujer la que debe cuidar de los niños y de la casa.

Hay que decir que no fue siempre así, puesto que debemos admitir que muchas mujeres fueron utilizadas como mano de obra barata en determinados sectores fabriles (textil, por ejemplo). Como decimos, no podemos afirmar que esto haya sido la regla general y común en la mayoría de los casos, porque no lo fue (Joan W. Scott, 1993). Es interesante, cuando menos, leer lo que afirma la autora cuando expresa lo siguiente:

El surgimiento de la mujer trabajadora en el siglo XIX, entonces, no se debió tanto al aumento de su cantidad ni de un cambio en la localización, cualidad o cantidad de su trabajo, como a la preocupación de sus contemporáneos por la división sexual del trabajo. Esta preocupación no tenía como causa las condiciones objetivas del desarrollo

industrial, sino que, más bien al contrario, contribuyó a la plasmación de tales condiciones al dar forma sexuada a las relaciones de producción, estatus secundario a las trabajadoras y significado opuesto a los términos hogar-trabajo y producción-reproducción (Joan w. Scott, 1993).

Sin embargo, y enfocándonos en la cuestión que aquí nos ocupa: debemos poner la mirada en la situación que surge con la venida del capitalismo industrial, trayendo consigo el cambio de paradigma social y laboral en nuestras sociedades. Todo ello, desde un punto de análisis donde le concierne a la mujer un papel significativo, respecto a esta nueva situación. Y decimos significativo porque es determinante, trascendental y bastante concreto. Como hemos dicho la mujer, en este nuevo contexto, adquiere un nuevo papel, un rol que la va a relegar única y exclusivamente al hogar. La mujer se convertirá en una cuidadora, y en una reproductora de la nueva familia capitalista.

Es cierto que, en lo que respecta a algunas de las problemáticas que nos pueden suscitar en relación al papel de la mujer en nuestra sociedad y su discriminación, las mujeres cuando se dedican a intentar introducirse y conseguir un puesto de trabajo en el mercado laboral acaban por ocupar en el mayor de los casos puestos que les producen una desventaja respecto al hombre y a sus condiciones de vida. La autora Hartman (1994) expone muy bien como la dificultad tradicionalmente de las mujeres respecto de los salarios hacía que fuese un problema para ellas: salarios bajos, menor acceso a la educación, empleos menos deseables. Según la autora:

Cuando las mujeres participaron en el mercado de trabajo asalariado, lo hicieron en una posición tan claramente limitada por el patriarcado como por el capitalismo. El control de los hombres sobre el trabajo de las mujeres fue modificado por el sistema de trabajo asalariado, pero no limitado. En el mercado de trabajo la posición dominante de los hombres fue mantenida por la segregación sexista de los empleos. Los empleos de las mujeres eran peor pagados, eran considerados menos calificados y con frecuencia involucraban menos ejercicio de la autoridad o control (Hartman, 1994, p. 268).

No es de extrañar por tanto que, a lo largo de la historia la mujer haya sufrido cuando menos una serie de desventajas o desfavorecimientos tales como: una fuerte invisibilización, en algunos momentos podemos decir que terrorífica (como si se diera a entender que la otra mitad de la población mundial, es decir, las propias mujeres, no existieran, no aparecen en la esfera pública).

También han sufrido un desprestigio, podemos decir, desde el punto de vista de lo físico, esto es, se las ha considerado más débiles que los hombres, aunque está más que demostrado que antes de que se les relegara al hogar y al cuidado de la familia, ellas trabajaban igual que los hombres en condiciones sumamente difíciles en el mundo rural. Hay que decir que muchas mujeres siguieron trabajando la tierra en el campo, y que todo el mundo conoce a mujeres rurales que se dedicaron y se dedican actualmente a labores tan arduas como pudieran ser la de labrar la tierra, cultivar, etc. En definitiva, a lo largo de la historia se ha venido haciendo una especie de alarde de la fuerza de la masculinidad en contraposición y por encima de la debilidad de lo femenino. Se presupone, o presuponen los defensores del sistema patriarcal que, la mujer es más débil y menos inteligente que el hombre y que debido a esa debilidad, tanto física como intelectual, no puede ocupar o realizar aquellas labores que ha venido haciendo el hombre a lo largo de la historia. Esto no deja de ser una simple falacia, y uno de los muchos argumentos que esgrimen para nada más y nada menos que mantener su situación de oprimida, que no deja de ser el objetivo principal del patriarcado.

Y como ejemplos, podemos ver reflejado en obras del pasado (1583) cuyo título lleva por «La perfecta casada» donde en se resume de manera detallada y sin sonrojo alguno lo siguiente¹⁵:

Y el hombre que tiene fuerzas para desvolver la tierra y para romper el campo, y para discurrir por el mundo y contratar con los hombres, negociando su hacienda, no puede asistir a su casa, a la guarda della, ni lo lleva su condición; y al revés, la mujer que, por ser de natural flaco y frío, es inclinada al sosiego y a la escasez, y es buena para guardar, por la misma causa no es buena para el sudor y trabajo del adquirir. Y así, la

¹⁵ De León, L. (2008). *La perfecta casada*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

naturaleza, en todo proveída, los ayuntó, para que prestando cada uno dellos al otro su condición, se conservasen juntos los que no se pudieran conservar apartados. Y, de inclinaciones tan diferentes, con arte maravillosa, y como se hace en la música con diversas cuerdas, hizo una provechosa y dulce armonía, para que, cuando el marido estuviese en el campo, la mujer asista a la casa y conserve y endure el uno lo que el otro cogiere. Por donde dice bien un poeta que los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are, y la mujer para que guarde.

También como en la época franquista en España se retoman ideas retrógradas y sumamente antiguas donde la mujer ocupaba un lugar de ostracismo absoluto. Esto supuso que, por ejemplo, lemas como «Devoción, pureza y domesticidad» fueran elogiados por la Sección Femenina de la Falange (Martínez, J.L. Burgueño, C.L., 2019).

Como digo, durante este período franquista se difundió la llamada «Guía de la buena esposa», año 1953, dando lugar a una imagen de la mujer sumamente buena, débil, sumisa, llena de amor y sentimiento por lo que debía permanecer en el hogar cuidando mientras el hombre se encontraba fuera del mismo, ya que era un ser racional que debía competir contra otros hombres. No es de extrañar que el ideal de feminidad en una sociedad como la nuestra se dio porque se necesitaba hacer posible un capitalismo en el que la división social y sexual del trabajo tuviera sus frutos. Aquel lugar donde se llevara a cabo una diferenciación entre reproducción y producción, es decir, vida y trabajo.

Con todo lo aquí manifestado, no debemos olvidar que aún hoy en día en muchas ocasiones se llevan a cabo campañas públicas feroces de desprestigio sobre aquellas mujeres que, rebelándose contra toda esta normatividad, contra toda esta imposición patriarcal que en muchos casos acaba por asesinar a la mujer en su propio hogar. En esta campaña de desprestigio, como decimos, que podemos considerar en muchos casos pública por medio de los medios de comunicaciones, y también se dan en entornos como podemos decir los pueblos, en lugares como las escuelas, las iglesias, los propios hogares incluso, etc. Todo ello, toda esta rebelión feminista se ve aún hoy en muchos lugares como algo deshonesto, algo anormal o incluso antinatural el que las mujeres se liberen y se quiten las cadenas. Se toma como una deshonra y contra natura el hecho de que las

mujeres tomen papeles de liderazgo, de fuerza e independencia.

Como podemos observar, los procesos de invisibilización, de desprestigio o de una especie de justificación excusatoria han variado a lo largo de la historia dependiendo del contexto histórico que haya tocado vivir. Esto afecta como sabemos a las relaciones de fuerzas en cada momento histórico. Diferentes tipos de escenarios históricos y fuerzas ha hecho que las mujeres hayan ido ganando terreno a sus libertades, poniendo freno a ataques injustificados, violentos e irracionales que, como vivimos aún hoy, se siguen llevando por delante la vida de muchas mujeres.

3. SITUACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN LA ACTUALIDAD.

Si lleváramos a cabo un análisis superficial de la situación actual del trabajo doméstico no remunerado, quizás veríamos que nos encontramos ante una situación actual poco esperanzadora, y todo ello, a pesar de lograr diferentes avances en materia de igualdad. Es innegable que hemos avanzado como sociedad en la consecución de objetivos respecto de la igualdad real entre hombres y mujeres. Sin embargo, todavía queda mucho que recorrer en relación a este tema de vital importancia que nos ocupa.

Que en nuestras sociedades el trabajo doméstico no remunerado y cada una de las tareas de cuidados que se llevan a cabo en los hogares, siga siendo asumido fundamentalmente por parte de la mujer no es ninguna sorpresa: los indicadores (algunos de los cuales mostraremos a lo largo de este apartado) nos muestran que sigue siendo así, aún hoy en día.

Uno de los métodos a los que nos debemos sumar y es también la forma de actuación seguida por diferentes organizaciones y organismos públicos, es el de mostrar a la opinión pública el problema existente. Es decir, sacar a la luz la problemática que supone el trabajo doméstico no remunerado, los cuidados y su relación de opresión para la mujer en la actualidad. Entenderíamos que, para intentar subsanar el problema, lo primero que hay que hacer es mostrar aquellos datos reales, y plasmar en papel la realidad de la mujer y del hogar en nuestra sociedad. Y es ahí donde diferentes organizaciones e

instituciones públicas habrían empezado a mostrar la realidad que sufren las propias mujeres en sus casas.

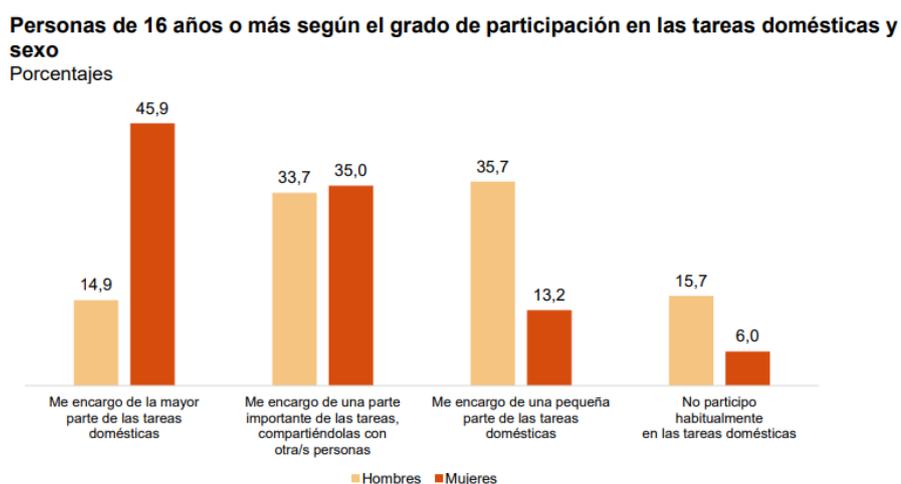
Para entender un poco mejor esta situación cabría comentar, por ejemplo, un dato interesante: el propio trabajo doméstico no remunerado en la actualidad, se estima, equivaldría a unos 28 millones de empleos. Todo esto según lo que recoge la prestigiosa profesora e investigadora en temas relacionados con las discriminaciones de género, trabajo doméstico y del cuidado, la profesora María Ángeles Durán Heras en su obra titulada: “La riqueza invisible del cuidado”¹⁶. Obra que, por cierto, constituye un hito histórico en la visión académica y científica respecto del trabajo relacionado con el cuidado de las personas. Con ello, la autora nos habla sobre el cuidado, como una formidable fuente de recursos invisibles no incorporados a lo que serían los análisis económicos, siendo un coste para los hogares y para aquellas personas sobre las que recae, mayoritariamente mujeres. Se busca con ello el reconocimiento social del cuidado, del trabajo no remunerado y cuya distribución no es libre.

Podemos decir que en la actualidad las mujeres siguen siendo las protagonistas dedicando mayor tiempo de sus vidas (mucho más que los hombres) al trabajo doméstico no remunerado, muchas veces incluso además de realizar alguna actividad profesional fuera del hogar, esto es, trabajando también fuera de lo que sería de su casa. No es de extrañar que todo ello tenga un impacto significativo en las mujeres a la hora de participar en el mercado laboral, tener la oportunidad de promocionar, de desarrollarse, de seguir formándose, y contribuyendo a una mayor brecha de género tanto en el trabajo asalariado como también en los ingresos, etc.

Cabría mencionar también que, en la actualidad existe el caso de hombres que se dedican en exclusiva al mantenimiento del hogar. Es decir, lo que venían haciendo las mujeres hoy algunos hombres lo hacen. Podríamos decir que en la actualidad el trabajo doméstico no remunerado no es algo exclusivo de las mujeres, algunos hombres también se ven implicados (siempre con los matices que corresponden a situaciones y excepciones como estas). Hay que decir que, en honor a la verdad, esto se lleva a cabo en un porcentaje muchísimo menor que en el caso de las mujeres, como es evidente.

¹⁶ Durán Heras, M.A.(2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de Valencia. Servei de publicacions.

Según una de las encuestas realizadas por el INE (Instituto Nacional de Estadística, 2022) en relación a la movilidad cotidiana de los españoles, su dinámica familiar y cuidado a personas dependientes o el conocimiento y uso de lenguas, se llega a la conclusión siguiente: sólo un 15% de los hombres asume las tareas domésticas frente a lo que sería un 46% de las mujeres.



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

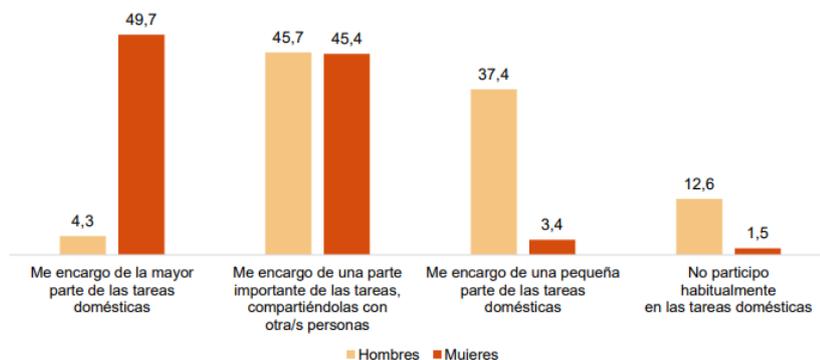
A la vista de este tipo de estadísticas no le extraña a nadie que las tareas domésticas sigan recayendo de forma mayoritaria sobre las mujeres, siendo un 45,9% exactamente las que se encargan de ellas, frente al 14,9% exacto de los hombres que asume esta responsabilidad en el hogar. Todo ello según los datos recogidos en la “Encuesta de Características Esenciales de la Población y Viviendas 2021” del INE.

Con todo ello, entre las conclusiones principales que se destacan, son la escasa implicación de los varones en las tareas domésticas y de cuidados en el hogar. Como bien hemos dejado constar, solo un 14,9 % de los hombres encuestados afirma encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas, frente al 45,9 % de mujeres, mientras que la cifra de quienes reconocen no participar habitualmente en esas tareas asciende a 15,7% en el caso de los varones, frente al 6 % de las mujeres.

Los datos son aún peores cuando se pone el foco en los hogares formados por una pareja heterosexual. En estos casos, el 49,7 % de las mujeres se encargan de la mayor parte de las tareas domésticas, frente al 4,3 % de los hombres y el 1,5 % de ellas no participa habitualmente en este tipo de tareas, frente al 12,6 % de los varones.

Personas de 16 años y más años que viven en pareja según el grado de participación en las tareas domésticas por sexo

Porcentajes

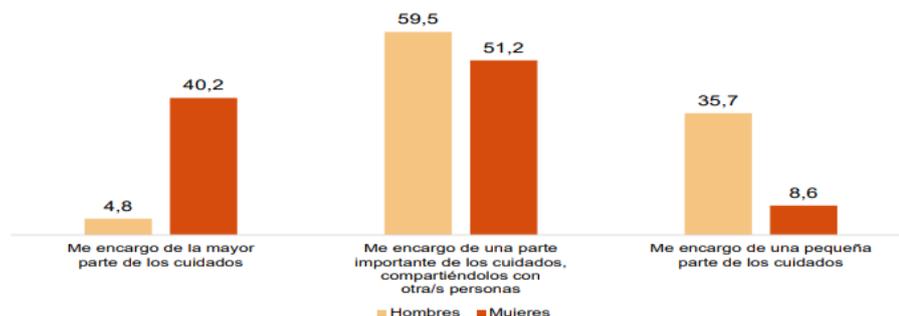


Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

El 47,1% de la población de 16 años y más reside en hogares con alguna persona dependiente, entre las que se incluye a menores de edad y casi 8 de cada 10 de estos dependientes son niños. El cuidado de menores de edad también recae mayoritariamente en las mujeres (40,2 %, frente al 4,8 % de hombres) y el 39,8 % de los cuidadores dedica entre 3 y 6 horas diarias a los cuidados de estas personas (INE).

Personas de 16 años o más según el grado de participación en cuidados a menores dentro del hogar por sexo

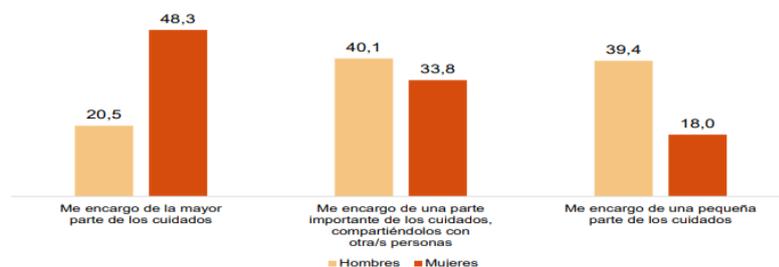
Porcentajes



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

Las mujeres también asumen en mayor medida las tareas de cuidado de personas dependientes (enfermos crónicos, discapacitados u otro tipo, excluyendo los menores) que conviven en el hogar. El 48,3 % se ocupan de la mayor parte del cuidado de estas personas, frente al 20,5 % de hombres.

Personas de 16 años o más según el grado de participación en cuidados a personas dependientes que no son menores dentro del hogar por sexo
Porcentajes



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

Decir que, por edad, los cuidadores se encuentran entre los 30 y 50 años. Por otro lado, el 29,7 % de la población de 16 y más años tiene alguna persona dependiente a su cargo fuera del hogar, aunque el 60,7 % de ellos no participa habitualmente en sus cuidados. El 38,8 % de las personas que participan en el cuidado de personas dependientes que residen fuera del hogar dedican entre 1 y 3 horas diarias a sus cuidados y el 11,3 % de las mujeres se encargan de la mayor parte de estos cuidados, frente al 2,6 % de los hombres.

Personas de 16 años o más con algún dependiente a su cargo fuera del hogar según el grado de participación en sus cuidados por sexo
Porcentajes



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística).

No es de extrañar que el trabajo doméstico no remunerado sustente la economía y muchas veces supla la falta de gasto público en aquellos servicios sociales e infraestructuras. De hecho, se calcula que el trabajo no remunerado y el empleo del hogar

alcanzan un valor equivalente a entre un 10% y un 39% del producto interno bruto (INE). Esto nos viene a decir que puede contribuir más a la economía que la industria, el comercio o el sector del transporte. Además de que los hombres deben asumir una parte mayor de este trabajo, las políticas orientadas a reducir y redistribuir el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y las niñas, ampliar el empleo remunerado en el sector de los cuidados y proporcionar protección social e infraestructuras básicas, como el acceso a agua limpia, son fundamentales para que las mujeres accedan al empleo remunerado, permanezcan en él y liberen todo su potencial económico¹⁷.



Fuentes: Las mujeres en el trabajo, Tendencias 2016, OIT; El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo, informe del Secretario General, E/CN.6/2017/3, diciembre de 2016.

Como dato anecdótico significativo, y como mera radiografía actual de la sociedad machista en la que vivimos: existen hombres aún hoy que sufren determinados reproches o comportamientos culturales, si se me permite llamarlos así, debido a que simplemente se dedican al cuidado de su hogar, a la limpieza, y al cuidado de sus hijos mientras su mujer trabaja fuera del propio hogar. Y esto lo podemos ver reflejado en las entrevistas

¹⁷ OIT (2016). *El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo*. Secretario General, E/CN.6/2017/3. Recuperado de <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

que a continuación analizaremos en este apartado. Donde uno de los entrevistados es un hombre joven que se encuentra al cuidado de su hijo y de su casa, mientras es su pareja (mujer) la que sale a trabajar.

A continuación, como digo, quisiera dejar constar en este trabajo un análisis respecto de unas entrevistas llevadas a cabo a dos personas que se encuentran en la actualidad realizando un trabajo doméstico no remunerado en sus correspondientes hogares. Y que estas entrevistas me han dejado ver mucho más a fondo la realidad material de dicha situación. Son dos perfiles completamente diferentes que nos sirven para hacernos a la idea de lo que aquí venimos narrando y defendiendo en última instancia.

En lo que respecta a las entrevistas que he realizado, quisiera destacar ambos perfiles escogidos. Por un lado, tenemos el perfil de una mujer ama de casa de unos 70 años de edad. Casada con su pareja a una edad temprana y toda una vida dedicada al cuidado de su familia.

Por otro lado, tenemos el perfil a mi juicio interesante de un hombre de unos 47 años de edad que se dedica actualmente y desde hace un largo tiempo al cuidado de su familia y a su casa exclusivamente, mientras su pareja (mujer) trabaja fuera de la misma.

En el supuesto que nos ocupa de la mujer ama de casa, es interesante pararnos a analizar la situación que describe la persona. Y esto es así, puesto que la mujer aun siendo una persona educada en una sociedad con unos valores considerados antiguos, y que asumiendo su papel como ama de casa, reconoce la dificultad del trabajo no valorado por la propia sociedad, reconoce también del desplazamiento que se produce hacia una persona que es mujer y que presupone que ha nacido para ejecutar ese tipo de trabajo; ella cuestiona que se presuponga por el hecho de ser mujer, la posición de desventaja que sufre ella y la propia mujer en la historia. Con ello, asumimos pues que siempre ha existido en la mujer un problema en muchos casos de conflicto mental al no poder realizarse como persona siquiera ni como profesional, por supuesto.

Otros de los puntos que se aclara en la entrevista es la parte profesional que se ve afectada en la mujer, es decir, es ella misma la que ha tenido que rechazar en alguna ocasión a lo largo de su vida algún que otro trabajo debido a que se ha dedicado exclusivamente al trabajo doméstico, al cuidado de su marido e hijos. Esto trae consigo

la completa nulidad en lo que respecta a desarrollarse profesionalmente como una mujer completamente independiente. En muchos casos no se entraba ni se entra a valorar la situación psicológica que conllevaría el cuidado del hogar por parte de la mujer a lo largo de una vida entera. Todo ello, sin poder realizarse ni personal ni por supuesto profesionalmente.

En un segundo lugar, y respecto al caso del hombre que se ocupa exclusivamente del cuidado del hogar, hay varias cosas interesantes que destacar en la entrevista llevada a cabo.

Cuando se le pregunta si podría estar al cuidado de su casa el resto de su vida mientras su pareja (mujer) se encuentra trabajando fuera, el hombre admite que nunca se ha planteado estar toda una vida cuidando de su núcleo familiar desde casa. Admite que no quisiera verse en dicha posición porque, y aquí es donde llega el punto interesante, necesita por salud mental un estímulo como el trabajo fuera de casa para ser feliz.

Es aquí donde podríamos decir que es el hombre, el mismo sujeto que se da cuenta de la realidad de la mujer al dedicarse única y exclusivamente al cuidado de su casa. Es él quien advierte de la necesidad imperiosa de buscar soluciones a la conciliación, y a que pueda existir o mejor dicho coexistir una realidad de satisfacción binaria, quiero decir, que existen dos personalidades que deben buscar la realización de su propia persona. Que hasta el momento, como nos comenta, solo ha sido la mujer la que ha sacrificado su vida por y para el trabajo doméstico que se viene haciendo en el interior del hogar.

Ha sido verdaderamente interesante analizar las conclusiones a las que llegan ambos perfiles, pudiendo parecerlos diferentes en un principio, que a la vez lleguen a unas conclusiones podemos decir similares en cuanto a la clara y dura realidad que dejan entrever, sus posiciones respecto del significado histórico que ha sido el cuidado tanto de la casa como de la familia dentro del propio hogar, la situación difícil que se crea dedicándose exclusivamente durante toda una vida a dicho trabajo, todos y cada uno de los problemas psicológicos que trae consigo dicha labor, etc.

El que un hombre haya pasado por la experiencia de ponerse en la piel de, no ya de una mujer, sino de todas las mujeres que han llevado a cabo el trabajo dedicándose en cuerpo y alma como es el de dedicarse única y exclusivamente a la labor de cuidar de su hogar y dar cuidados a su familia las 24 horas del día. Esto y las conclusiones a las que

llega el hombre entrevistado es realmente el mejor reflejo que podemos sacar de un análisis de la situación de la mujer en el hogar. Es decir, esto al final no es más que una experiencia del propio hombre, poniéndose en el lugar de la mujer.

Creo que, y con esto ya termino el apartado que nos ocupa, este tipo de manifestaciones deberían ser publicitadas como ejemplo, uno más, en la ratificación que nos puede aportar una prueba fehaciente de que lo que dejamos constar en este trabajo es la realidad material e histórica de las mujeres en el hogar.

Quisiera si se me permite llevar a cabo en esta parte de este trabajo que nos ocupa, un aporte que tratará sobre una manifestación acerca de lo que significó y significa la situación del trabajo doméstico no remunerado en época de pandemia y **COVID-19**. Por tanto, y como dejaremos claro en adelante, la situación pandémica a lo largo de todo el planeta producida por el virus del COVID-19 trajo consigo multitud de cambios no sólo políticos, sino que también trajo consigo cambios socioeconómicos que abarcaron y afectaron, como es lógico, a la práctica totalidad de todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Para el análisis de dicha situación histórica y excepcional me voy a valer del análisis de un autor que estudió lo que supuso el impacto de la pandemia respecto del trabajo doméstico no remunerado y los cuidados. Para ello, analizaremos un artículo que, bajo mi punto de vista, nos ofrece una claridad significativa en relación a este tema. Dicho artículo¹⁸ es el titulado “Trabajo remunerado y no remunerado: la pandemia acentúa el fenómeno de la doble jornada entre las mujeres”.

Es interesante, cuando menos, analizar el estudio de esta situación tan reciente, me parece muy significativo que nos detengamos en un estudio muy actual, sobre las consecuencias que trajo la pandemia respecto a la distribución del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado entre mujeres y hombres.

Para la realización de este estudio, se tuvo realizó una encuesta entre mujeres y hombres que tienen a cargo menores de trece años, en dos momentos concretos y diferentes: en un primer momento anterior justo a la declaración del estado de alarma (14

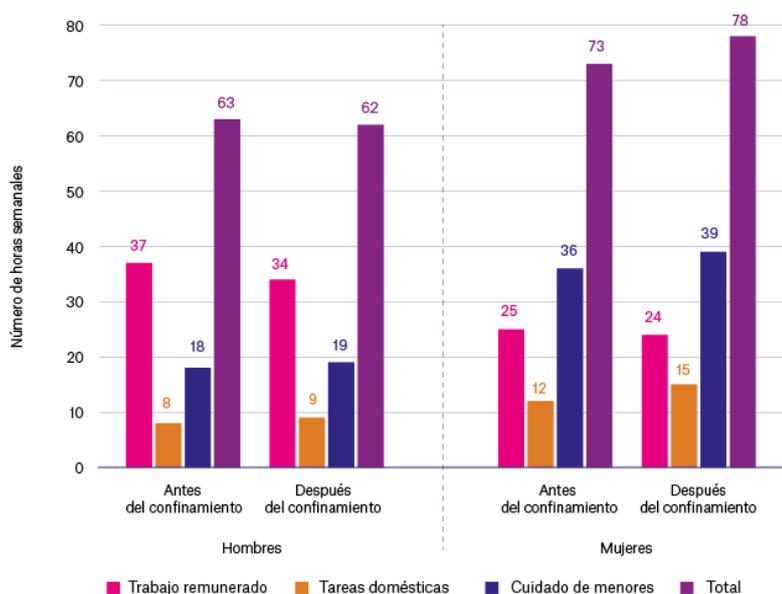
¹⁸ Farré, L. González, L. (junio de 2021). *Trabajo remunerado y no remunerado: la pandemia acentúa el fenómeno de la doble jornada entre las mujeres*. Unidad. Recuperado de <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/-/trabajo-remunerado-y-no-remunerado-la-pandemia-acentua-el-fenomeno-de-la-doble-jornada-entre-las-mujeres>

de marzo del año 2020), y otro en el periodo posterior al confinamiento y a la primera ola del virus (noviembre y diciembre del año 2020).

Como decimos, el objetivo de este artículo es que, podamos entender y apreciar la gravedad y el impacto que tuvo y tienen los efectos ligados a la pandemia de COVID-19 respecto de la desigualdad de género ya existente (Observatorio Social de la Fundación “La Caixa”).

La brecha de género en el total de horas de trabajo, remunerado y no remunerado, ha aumentado hasta las 16 horas desde la irrupción de la pandemia

Número de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado. Hombres y mujeres con parejas de distinto sexo y con menores de 13 años a cargo



Nota: para el periodo “después del confinamiento” se consideran los meses de noviembre y diciembre del 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos mediante la encuesta financiada por El Observatorio Social de la Fundación “la Caixa”.

El Observatorio Social de la Fundación “la Caixa”.

Fuente: El Observatorio Social de la Fundación “La Caixa”.

El artículo deja entrever que, la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias de tipo restricciones ha supuesto un duro mazazo en cuanto a la lucha por las desigualdades de género. Es decir, ha supuesto un empeoramiento de las condiciones de desigualdad de género, produciendo un retroceso en su lucha. Hay que decir, como bien deja constar el texto, que son las mujeres las que se encuentran con un porcentaje mayor de representación en los diferentes ámbitos de los sectores sociales. Estos sectores como

hemos podido apreciar han sido los más afectados durante la pandemia y el confinamiento; sectores como el de la restauración, el pequeño comercio y el turismo entre otros.

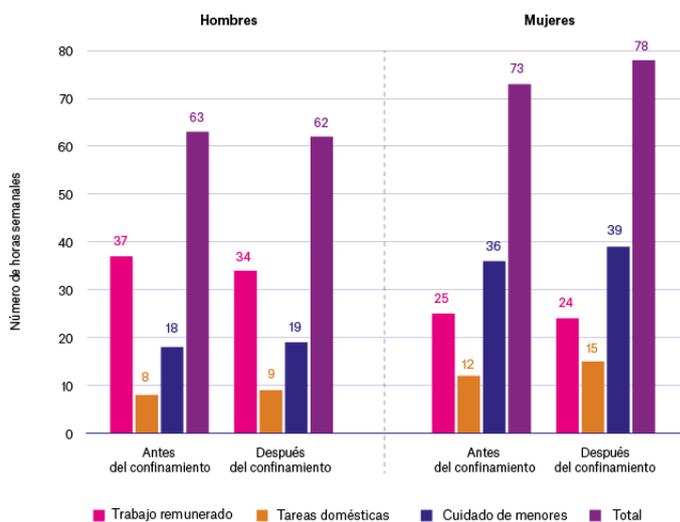
No es baladí tampoco como bien se comenta en el artículo que, las consecuencias del confinamiento y las medidas adoptadas contra los contagios ha supuesto que aumentaran el número de horas dedicadas a las tareas del hogar y sobre todo al cuidado de los menores. Y esto es así, puesto que muchas familias se han tenido que ocupar del cuidado debido a que se ha producido el cierre de numerosos centros escolares, grupos escolares, etc. Mención también para aquellas actividades extraescolares que se han visto afectadas tanto durante el confinamiento como posteriormente al mismo.

Es importante también, comentar que ha sido y fue imposible prácticamente externalizar las diferentes tareas domésticas que el estado de alarma o aquellas restricciones afectaron a los diferentes sectores de los que hablábamos (entre otros muchos) y también a toda la familia.

Se deja claro por ejemplo que, antes de la pandemia, la jornada de trabajo semanal de las mujeres, incluyendo trabajo remunerado y no remunerado, era 10 horas más larga que la de los hombres. Anteriormente a la declaración del primer estado de alarma, ya existían diferencias considerables entre hombres y mujeres respecto del número de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado. Los hombres, por ejemplo, destinaban de media, 37 horas semanales al trabajo remunerado, por el contrario, las mujeres destinaban de media 24 horas semanales. En cuanto al trabajo no remunerado, los hombres invertían en este 26 horas semanales (8 horas a las tareas domésticas y 18 horas al cuidado de los menores) y las mujeres 48 horas (12 horas a las tareas domésticas y 36 horas al cuidado de los menores). De este modo, la jornada semanal de los hombres, incluyendo trabajo remunerado y no remunerado, era de 63 horas, mientras que la de las mujeres era de 73 horas. El trabajo doméstico no remunerado representaba el 41% de la jornada de los hombres y el 66% de la jornada de las mujeres. Esta situación se vio modificada después de la primera ola de la pandemia y el confinamiento, de modo que se ha agudizado la brecha entre ambas poblaciones.

Gráfico 1. **La brecha de género en el total de horas de trabajo, remunerado y no remunerado, ha aumentado hasta las 16 horas desde la irrupción de la pandemia**

Número de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado. Hombres y mujeres con parejas de distinto sexo y con menores de 13 años a cargo



Nota: «Antes», antes del primer estado de alarma y el confinamiento; «Después», se han considerado los meses de noviembre y diciembre del 2020.

Fuente: elaboración propia.

El Observatorio Social de la Fundación “la Caixa”.

Fuente: El Observatorio Social de la Fundación “La Caixa”.

Está claro que lo que trajo todo esto fue, acentuar la doble jornada de las mujeres debido al aumento del trabajo no remunerado en el hogar. Como decimos, tras el primer estado de alarma (fechado en noviembre y diciembre del año 2020), el total de horas de trabajo semanales de los varones (trabajo remunerado y no remunerado), disminuyó en una hora. Por el contrario, respecto a la dedicación a la semana de las mujeres aumentó en cinco horas. Es lógico que, como consecuencia de todo ello, la discriminación y brecha de género en la duración de la jornada semanal pasó de unas diez horas a dieciséis horas.

Todo esto es debido a que, si hacemos una comparativa con la situación anterior a la pandemia, el tiempo que se dedica al trabajo remunerado entre las propias mujeres se redujo en una hora a la semana. Mientras que el tiempo dedicado a las tareas del hogar y al cuidado de menores aumentó en tres horas a la semana. Claro está, que en el caso de los hombres redujeron el tiempo que se dedicaba al trabajo remunerado en unas tres horas a la semana, mientras que aumentaron en una hora a la semana el que destinaban a las tareas del hogar y en otra hora más el que destinaban al cuidado de menores.

Podemos decir que la pandemia trajo consigo un alargamiento en las jornadas de trabajo para las mujeres. Noviembre y diciembre del año 2020, la dedicación respecto del trabajo remunerado entre hombres y mujeres era similar a la de antes de la pandemia. Por el contrario, después de la pandemia, las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado (48 horas antes del estado de alarma y el confinamiento frente a las 54 horas después de este). Con ello, podemos afirmar que el confinamiento aumentó la desigualdad y la brecha de género en el trabajo no remunerado y ha aumentado el fenómeno de lo que se denomina doble jornada, según la cual las mujeres una vez terminan su jornada laboral remunerada llegan a casa y se ocupan de las tareas no remuneradas del hogar.

No es de extrañar que afirmar que una mayor flexibilidad laboral de las mujeres y una mayor participación en el trabajo no remunerado durante la pandemia podría ralentizar los avances hacia la igualdad de género. Anteriormente al confinamiento, digamos que el 56% de los hombres y el 57% de las mujeres consideraban que su horario laboral era flexible y facilitaba la conciliación de la vida personal y laboral. Después del primer estado de alarma y el confinamiento, este porcentaje ha aumentado más entre las mujeres que entre los hombres (59% en los hombres frente al 68% en las mujeres). En el otro extremo, antes de la pandemia, el 23% de los hombres y el 24% de las mujeres opinaban que su trabajo no era flexible. Este porcentaje se redujo entre las mujeres, hasta el 16%, y menos entre los hombres, hasta el 21%.

Se pueden ver diferencias considerables en el horario laboral de hombres y de mujeres con menores a cargo. Sin embargo, si hablamos de lo ocurrido antes de la pandemia, podemos decir que, el 70% de los hombres y el 61% de las mujeres trabajaban después de las 5 de la tarde, lo que representa una diferencia de 9 puntos porcentuales, esta diferencia ha aumentado hasta 15 puntos porcentuales (61% en el caso de los hombres frente al 46% en el de las mujeres). También, la presencialidad en el puesto de trabajo se ha reducido significativamente desde el inicio de la pandemia. No obstante, más mujeres que hombres han optado por teletrabajar todos los días de la semana (20% de mujeres frente al 15% de hombres) y más hombres que mujeres no trabajan nunca desde casa (69% en el caso de los hombres y 64% en el de las mujeres).

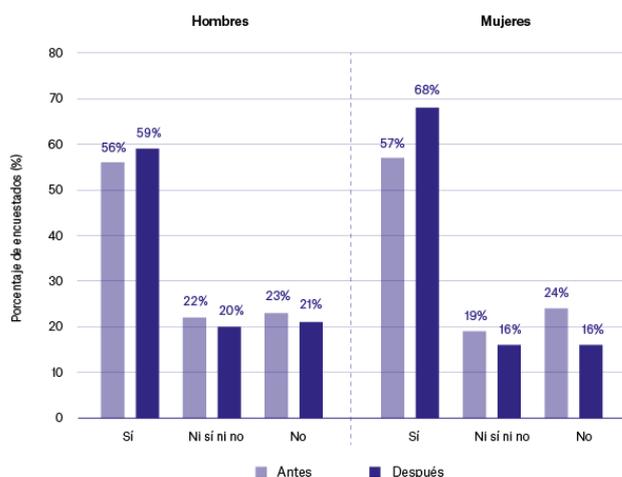
Decir que, la mayor flexibilidad laboral de las mujeres podría explicar su mayor contribución al trabajo no remunerado durante la pandemia. Se ha alertado

constantemente de que la participación desproporcionada de las mujeres en el trabajo no remunerado limitaría sus oportunidades laborales. Por lo tanto, la mayor flexibilidad laboral de las mujeres y su mayor participación en el trabajo no remunerado durante la pandemia podría ralentizar los avances hacia la igualdad de género.

Gráfico 2. Desde la irrupción de la pandemia, más mujeres que hombres consideran que su horario laboral es flexible y facilita la conciliación de la vida personal y laboral

Hombres y mujeres con parejas de distinto sexo y con menores de 13 años a cargo en relación con su flexibilidad laboral (%)

¿En qué medida está de acuerdo con que su horario laboral actual es flexible y facilita la conciliación de la vida laboral y personal?



Nota: «Antes», antes del primer estado de alarma y el confinamiento; «Después», se han considerado los meses de noviembre y diciembre del 2020. «Sí», muy de acuerdo o de acuerdo; «Ni sí ni no», ni de acuerdo ni en desacuerdo; «No», en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Fuente: elaboración propia.

El Observatorio Social de la Fundación "La Caixa".

Fuente: El Observatorio Social de la Fundación "La Caixa".

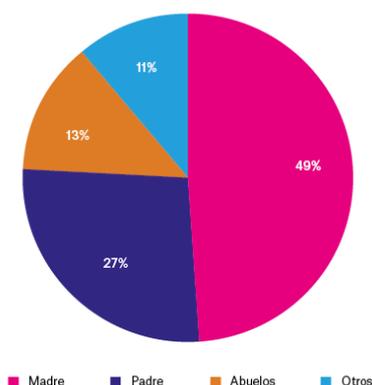
Es también interesante darse cuenta en el propio análisis que, la pandemia de COVID-19 trajo consigo más responsabilidades familiares, es decir, trajo consigo también el cuidado de aquellos menores que no podían acudir a sus centros educativos, a sus colegios. Ello pudiera ser por diferentes motivos tales como, contraer el virus, encontrarse en una situación de cuarentena por haber tenido contacto con algún enfermo, o también debido al cierre parcial o total del centro educativo por detectarse un brote del virus, por algún positivo entre el alumnado o el profesorado. Decir que, entre la gente encuestada, el 28% de las personas dijeron que los menores que tenían a su cargo habían dejado de asistir al centro educativo en algún momento, desde el inicio del curso escolar (septiembre del 2020), por algún motivo relacionado con el virus. En el 49% de los casos

fueron las madres las que se quedaron al cuidado de los menores. En el resto de los casos, esta tarea se repartió entre los padres (27%) o los abuelos (13%), o se buscaron otras alternativas (11%).

Hay que decir que los trabajadores podían hacer frente a esta nueva realidad disponiendo de opciones tales como flexibilizar su horario o lugar físico de trabajo, o ausentarse temporalmente del puesto de trabajo tomando unos días de vacaciones o un permiso no retribuido. La información que se recoge indica que la primera opción era la más usada por las mujeres, y la segunda, por los hombres.

Gráfico 3. **Las mujeres se hacen cargo mayoritariamente de los menores cuando estos no pueden asistir a sus centros educativos**

Porcentaje de personas (madre, padre, abuelos u otros) que se han quedado a cargo de menores al no poder asistir estos a su centro escolar por algún motivo relacionado con la covid-19 desde el inicio de curso (septiembre del 2020)



Fuente: elaboración propia.

El Observatorio Social de la Fundación "La Caixa".

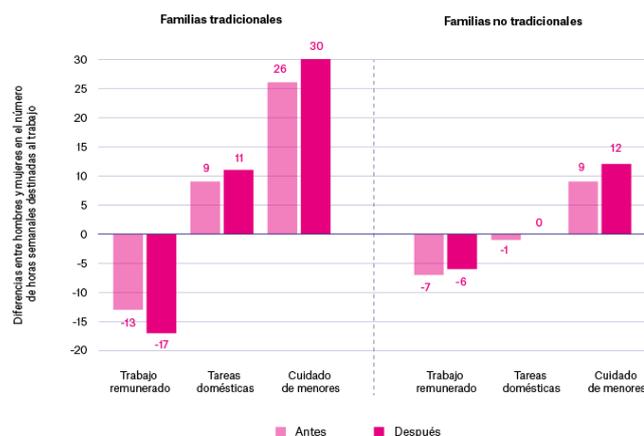
Fuente: El Observatorio Social de la Fundación "La Caixa".

Podemos decir que a partir de la información que se recoge en el estudio de este artículo, se puede analizar las consecuencias que ha tenido la pandemia sobre la que sería la brecha de género entre dos tipos diferentes de familia. En primer lugar, entre las familias que conocemos como tradicionales, aquellas que antes de la pandemia, el cuidado de menores se llevaba a cabo por mujeres mayoritariamente. Y por otro lado, aquellas familias que, vamos a considerar como no tradicionales donde el cuidado de menores se repartía de manera igualitaria. La división entre familias de la que hablamos se llevaba a cabo por medio de las respuestas que se han dado a la pregunta de la encuesta:

«Antes de la declaración del estado de alarma, ¿cómo se repartía el cuidado de los hijos entre usted y su pareja o cónyuge?». Hay que decir que las opciones a esta cuestión eran las siguientes: «Siempre me ocupo yo»; «Yo hago mucho más»; «Yo hago algo más»; «A partes iguales»; «Mi pareja hace algo más»; «Mi pareja hace mucho más»; «Siempre se ocupa mi pareja». No es ninguna sorpresa analizar que las familias tradicionales eran aquellas en las que, si la persona entrevistada era una mujer, respondía: «Siempre me ocupo yo», «Yo hago mucho más» o «Yo hago algo más»; en cambio, si el entrevistado era un hombre, respondía: «Mi pareja hace algo más», «Mi pareja hace mucho más» o «Siempre se ocupa mi pareja».

Una vez se han obtenido los datos y la información que se buscaba, podemos ver que, una vez aparece la pandemia, la brecha de género en el trabajo no remunerado ha aumentado más entre las parejas tradicionales que entre las no tradicionales (seis horas frente a tres horas, respectivamente). También, la brecha de género en el trabajo remunerado también ha aumentado entre las familias tradicionales (seis horas), mientras que se ha reducido entre las no tradicionales (una hora). Este resultado sugiere que, para las mujeres que asumen la mayor parte de las tareas en el hogar, el impacto negativo de la pandemia sobre sus oportunidades laborales puede haber sido mayor, como es lógico.

Gráfico 4. **La brecha de género en el trabajo remunerado y en el no remunerado ha aumentado más en las familias con modelos sociales tradicionales**
Brecha de género en el número de horas destinadas a los distintos tipos de trabajos en familias tradicionales y familias no tradicionales para una muestra de hombres y mujeres con parejas de distinto sexo y con menores de 13 años a cargo



Nota: «Antes», antes del primer estado de alarma y el confinamiento; «Después», se han considerado los meses de noviembre y diciembre del 2020.

Fuente: elaboración propia.

El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa".

Fuente: El Observatorio Social de la Fundación "La Caixa".

Y para terminar con el estudio de este artículo, considero que es muy interesante analizar una serie de puntos clave a los que el propio artículo llega como conclusión, dejando constancia y que en forma de, como digo puntos relevantes, nos deja ver la situación más actual que viene arrastrando la mujer respecto de una comparativa entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado. Cito literal los diferentes puntos a continuación:

Antes de la pandemia, la jornada de trabajo semanal de las mujeres, considerando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, era 10 horas más larga que la de los hombres (73 horas en el caso de las mujeres frente a 63 horas en el de los hombres). El trabajo no remunerado representaba el 41% de la jornada de los hombres y el 66% de la jornada de las mujeres.

Tras la primera ola de la pandemia y el confinamiento, la brecha de género en el total de horas trabajadas aumentó a 16 horas (62 horas en el caso de la población masculina vs. 78 horas en el de la población femenina), debido a la mayor dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado (48 horas antes del confinamiento frente a 54 horas después de este).

La mayor flexibilidad laboral de las mujeres, junto con la presencia de modelos sociales tradicionales, podrían explicar el incremento en la brecha de género en la dedicación al trabajo no remunerado.

El reparto desigual de las responsabilidades familiares puede tener costes importantes para las oportunidades laborales de las mujeres.

Para concluir, constatamos que los resultados del estudio apuntan a que la pandemia ha acentuado el fenómeno de la denominada doble jornada. Las medidas adoptadas para contener la expansión del virus del COVID-19 han representado un incremento sin precedentes en el tiempo dedicado a las tareas domésticas y al cuidado de los menores. Se podría afirmar que la mayor flexibilidad laboral entre las mujeres estaría relacionada con su mayor dedicación a estas tareas.

En un contexto sociocultural donde se sigue atribuyendo a la mujer las tareas del hogar, y las tareas del cuidado familiar, la flexibilidad laboral puede suponer un arma de doble filo para lo que supone la igualdad de hombres y mujeres. Por un lado, los trabajos más flexibles promoverían la participación de la mujer en el mercado de trabajo, al facilitar la conciliación con la vida familiar. Sin embargo, por otro lado, la mayor flexibilidad laboral también se asocia a menores salarios y podría representar una limitación importante para el desarrollo profesional de las mujeres. Por todo ello, para fomentar una igualdad real y una distribución más igualitaria, es importante aplicar políticas que faciliten la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y personal para todos los trabajadores. Todo ello con el único fin de evitar que sean las de siempre (mujeres) las que asumen el grueso de las responsabilidades familiares teniendo disminuidas sus posibilidades de crecimiento personal y profesional.

4. CONCLUSIONES.

El presente Trabajo de Fin de Grado «TFG» ha supuesto la ampliación de mis conocimientos respecto de la realidad y de las condiciones materiales de vida de las personas que trabajan dentro del ámbito del hogar, con una especial referencia al caso de la mujer. También supone la vuelta a analizar y repasar el papel de la mujer en la historia más reciente y el carácter opresivo que siempre ha estado ligado a las relaciones de género y la división sexual del trabajo para ella.

Este trabajo ha tenido una enorme repercusión e importancia para mí, y esto es así puesto que siempre me interesó el papel que juega la mujer en la sociedad, y más concretamente los roles de género que ella representa y el signo de sumisión que siempre se le ha asignado. Por todo ello, a continuación dejo constancia de una serie de conclusiones a las que he llegado.

PRIMERA. - El surgimiento de una nueva forma más de opresión hacia la mujer.

En primer lugar, es con la llegada de la revolución industrial y el capitalismo, como nace una nueva forma más de opresión hacia la mujer. Se la desposee de cualquier libertad y se la relega a la categoría de ama de casa, es decir, se la desplaza al hogar. Al cuidado

de la casa, donde deberá encargarse de todo lo que ello conllevaría: cuidados, limpieza, cocina, etc.

Lo que se viene a manifestar esta etapa de la historia de la humanidad, es el claro modelo patriarcal y machista que se impone relegando a la mujer al hogar, a ejercer de reproductora y cuidadora en esta nueva fase de la humanidad.

Debemos tener en claro que todo ello trae consigo la coerción de la libertad de la mujer. Cortar cualquier vínculo que pueda permitirles a ellas desarrollarse de una manera personal y de una manera profesional.

Con el surgimiento del capitalismo se ha venido afirmando que nace una nueva forma histórica de opresión sobre la mujer. Se produce un cambio de sistema socioeconómico, donde se deja de lado el modelo feudal y se abraza un modelo de economía puramente capitalista (mercantil, etc.). Como resultado de todo ello, aparece el trabajo industrial y la producción en masa convirtiéndose en el eje fundamental de la economía capitalista, desplazando los modelos de producción feudal (artesanal, etc.).

Hay que decir que todo esto tuvo un importante impacto sobre las mujeres y sus condiciones de vida. Y esto es así, puesto que todo aquel trabajo que se venía realizando de manera artesanal, la producción textil, etc. , ahora se concentra en fábricas, y se lleva a cabo por trabajadores asalariados.

Habría que recordar que en ocasiones las mujeres eran contratadas como trabajadoras baratas, de fácil sometimiento y profundamente precarias. Las jornadas en las fábricas eran inhumanas, durísimas y sobre todo peligrosas. Realizaban tareas durante largos períodos de tiempo y con salarios ridículos. A todo ello sumar la responsabilidad que acarrea ser mujer: familia, hogar, etc. Convirtiéndose en vidas realmente duras de llevar.

Y no podemos olvidar que no podríamos desligar el capitalismo del patriarcado en tanto en cuanto estas dos estructuras sociales y sus ideologías han ido de la mano desde el surgimiento del propio capitalismo.

Por último, quisiera decir que, es cierto que existen mujeres que se han beneficiado del capitalismo y las ha colocado en posiciones de poder o incluso las ha convertido en personas con un poder económico importante. Aun así, muchas de estas mujeres en posiciones altas de poder sufren o han sufrido el machismo. Con esto lo que quiero decir

es que las mujeres en nuestra sociedad no escapan ni al capitalismo ni al patriarcado.

SEGUNDA. - Con el capitalismo se antepone lo económico, el capital, al bienestar de las propias personas.

Sabemos pues, que el capitalismo supone la anteposición del capital a la persona en sí misma, o mejor dicho, la anteposición del capital a cualquier otra cosa que conforme nuestro entorno, pudiendo llevar esto a cualquier ámbito de nuestra vida.

Esto supone un problema más en la vida de la mujer puesto que a la mujer se la despoja de cualquier patrimonio o incluso de cualquier posibilidad de tenerlo. Es decir, la sociedad se organiza en torno al varón y dificulta que la mujer pueda obtener una independencia económica. Si ya es complicado ser hombre e intentar salir adelante en un mundo capitalista como el que surge por el siglo XIX, imaginémoslo siendo mujer.

Es una traba más en el camino que pone el capitalismo a la hora de explotar a la persona y más si eres mujer.

Es sabido que el capitalismo busca maximizar el beneficio como objetivo fundamental para los llamados capitalistas (propietarios, empresarios, etc.). Dicha situación puede llevar a que se produzca una situación de injusticia o desigualdad, esto es, que se anteponga el capital (lo monetario) al propio bienestar de la persona. Y esto es así, puesto que lo ha demostrado la historia reciente desde que existe el capitalismo y desde que el propio sistema de explotación capitalista se ha impregnado en nuestras sociedades.

Por lo cual, podemos llegar a la conclusión de que el capitalismo y el bienestar de las personas (en este caso de las mujeres) es totalmente contradictorio en la mayoría de los casos. Con mayoría de los casos me refiero a la práctica totalidad de la población que es quién lo sufre. De ahí nace la idea de la regulación de la vida por medio de los gobiernos para evitar que dicha dinámica capitalista deje muchos más cadáveres por el camino de los que dejaría sin un control.

TERCERA. - Capitalismo y Patriarcado de la mano.

Podemos afirmar manifiestamente que se entremezclan lo capitalista y lo patriarcal, se entremezclan diferentes aspectos opresivos hacia la mujer. Por un lado, tenemos el propio capitalismo (opresión en cualquiera de sus formas financiera o monetaria) y por

otro tenemos el patriarcado. Ambos según mi opinión han ido de la mano en nuestras sociedades.

No es de extrañar que se afirme desde sectores contrarios al capitalismo que dicho sistema económico ha sido construido sobre la base de la explotación de las mujeres, tanto en un ámbito como el del trabajo productivo, como dentro del propio hogar familiar. Se ha producido así convirtiendo a la mujer en una fuerza de trabajo subordinada y precarizada, reforzándose al mismo tiempo una cultura donde se asigna los roles de géneros y funciones a hombres y mujeres por desigual y en la sociedad.

Teniendo en consecuencia, las mujeres, dificultades para acceder a las mismas oportunidades y recursos económicos que los hombres por el hecho de serlo. Ellas también se encuentran expuestas a la violencia y discriminación en cualquiera de sus formas. Se genera un control absoluto por parte de los hombres de todos los recursos, instituciones y mecanismos haciendo que controlen la propia vida de las mujeres.

Por ello, debemos dejar claro que tanto el capitalismo como el patriarcado van de la mano cooperando el uno con el otro mientras ejercen una explotación y una opresión sobre la mujer buscando mantener y reproducir un sistema injusto donde se beneficia descaradamente al hombre antes que a la mujer.

CUARTA. - Podemos observar una evolución en la libertad de la mujer.

Con el paso de los años y las décadas desde el surgimiento del capitalismo industrial podemos ir observando cómo se ha producido una mejora en las condiciones de vida de las mujeres que llevan a cabo el trabajado doméstico no remunerado. Sin embargo, no es ni de lejos suficiente.

Es cierto que pareciese que el capitalismo no termine de desaparecer y es el patriarcado el que parece que se diluye: al apreciar que la mujer entra en el mundo laboral como nunca antes, se realizan diferentes políticas públicas de conciliación en los diferentes países desarrollados, un largo etcétera de políticas que han liberado en cierto modo a la mujer. Sin embargo, considero que no es suficiente ni hay que dar por superado el patriarcado cuando podemos analizar como muchas ideologías reaccionarias surgen cada cierto tiempo en Europa. Y esto se da cuando surgen también diferentes crisis económicas.

El patriarcado está más latente que nunca en nuestras sociedades. Y debemos estar atentos a todo lo que ocurra a nuestro alrededor, a todas esas ideologías fuertemente conservadoras, reaccionarias, a todas esas políticas que implementan desde gobiernos ultraconservadores elegidos democráticamente. Toda una deriva que podría darse hacia caminos oscuros.

QUINTA. - Defensa a ultranza de las conquistas en materia de feminismo.

Con todo lo que hemos podido analizar y apreciar, y con todo lo que podemos ver en nuestro día a día, debemos tener claro que, para luchar contra todas estas acciones o pensamientos arcaicos, machistas y patriarcales, debemos defender las conquistas logradas en décadas anteriores en materia de feminismo con todo lo que tengamos a nuestra mano.

Sería sumamente frustrante, injusto y deshonroso para con todas las mujeres (y hombres) que lucharon en el pasado e incluso dieron su vida a ello, que todos estos logros sean derrumbados por movimientos reaccionarios, ultraconservadores o directamente fascistas.

El objetivo primordial de toda esta lucha es seguir comprometidos con la defensa de dichas conquistas puesto que como podemos observar en nuestro día a día todavía aún hoy siguen existiendo desigualdades y discriminaciones por razón de género en muchas áreas de nuestra vida. A pesar de todos y cada uno de los avances logrados, las mujeres siguen enfrentando dificultades, barreras que les impiden el acceso a aquellas oportunidades y recursos para una igualdad real respecto de los hombres.

Luchas y logros históricos como el derecho al voto, una igualdad real en el acceso al empleo, una educación gratuita y permitida a las mujeres, la lucha aún hoy que pareciera interminable como es la violencia de género, y un largo etcétera de luchas y logros que se han podido ir consiguiendo.

Debemos pues, reconocer la labor ardua que llevaron a cabo generaciones anteriores a las nuestras de mujeres luchando y dejándose la vida en muchas ocasiones por lo que eran sus derechos. El compromiso de nuestra generación con la continuación de sus luchas hacia la igualdad de género y la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo debe ser un hecho.

Cabría decir que una defensa de todas y cada una de las conquistas en materia de

feminismo es un compromiso con la justicia social y la igualdad de derechos de todos los ciudadanos que conforman este país. Se trata de un llamado a la sociedad en seguir avanzando en la construcción de un mundo más justo e igualitario.

SEXTA. - Discriminación por razón de sexo.

Podríamos decir que en cualquier análisis que hagamos de cualquier asunto que atañe a nuestra sociedad, debemos poner el foco en la discriminación por razón de sexo que produce, y en la que están inmersas las propias mujeres. Nos encontramos ante un colectivo que abarca y representa prácticamente la mitad de la totalidad de la población mundial. En este caso, y en cualquiera de los campos de nuestra sociedad no es baladí.

No es baladí el hecho de que la mitad de la población mundial esté o haya estado oprimida o explotada por la otra parte de la población. Y hablamos de que se cumple en prácticamente la totalidad de las sociedades en el mundo.

La discriminación por razón de sexo es hoy en día una cuestión crucial que debemos ya resolver.

El origen de la discriminación por razón de sexo hunde sus raíces en la historia y más concretamente en la cultura. Se trata de un problema social donde han sido las mujeres consideradas inferiores a los hombres negándoseles el acceso a oportunidades y recursos que los hombres ya tenían a su disposición.

La manifestación de la discriminación puede ser de diferentes formas, impidiendo a las mujeres acceder a diferentes espacios, como el educativo, el del empleo, el sanitario, la política o la justicia. Sufriendo además el acoso sexual y las violencias de género que tanto han sido denunciadas en multitud de escenarios.

Podemos relacionar la discriminación por razón de sexo con aquellos estereotipos sexuales o de género, que perpetúan la idea (falaz) de que las mujeres son seres inferiores o menos capaces que los hombres en ciertas áreas. Dichas áreas históricamente formadas por hombres como pueden ser las ciencias, la tecnología, el liderazgo de grandes empresas, etc. Toda esta idea falsa, como digo, trae consigo consecuencias negativas tanto personales como profesionales a las mujeres, impidiendo que desarrollen toda su capacidad y potencial existente en ellas y que repercute en la sociedad al final.

Necesitamos de un enfoque integral que englobe a toda la sociedad, un análisis al pasado para entender el presente y sobre todo cambiar el futuro. Se necesita de la

participación activa de la sociedad como bloque compacto que desplace de forma definitiva este tipo de comportamientos anacrónicos.

SÉPTIMA. - De la necesidad de una búsqueda de soluciones al problema de la desigualdad de la mujer.

En cuanto a buscar soluciones al problema que aquí nos acontece, cabría dirigir nuestro enfoque sobre aquellas políticas desde instituciones u organismos públicos que permitan desarrollar servicios e infraestructuras públicas que podríamos considerar básicas y urgentes y que desgraciadamente para el sistema no lo son, puesto que deberían haberse implantado y haberse desarrollado hace mucho tiempo. Estas, llamémosles «protecciones sociales», debieran promover una mejor distribución del trabajo doméstico no remunerado entre las diferentes personas que conforman la unidad familiar.

Con esto lo que se conseguiría sería mejorar en el trabajo de empoderamiento de la mujer, puesto que se ataca el núcleo donde se originó y se origina la mayor opresión vivida por la mujer.

Está claro que la búsqueda de una solución al problema clásico que sufre la mujer, la opresión por parte del hombre, requiere a mi juicio un enfoque integral. Esto nos hará que encontremos en el camino soluciones significativas y que no caigan en saco roto con el paso del tiempo.

Dejar constar que la educación es uno de los pilares fundamentales, si no el pilar fundamental en esta cuestión, y diría que en cualquier cuestión que atañe a la sociedad misma. Con ello, debemos abordar este tema desde la misma institución de la escuela, pasando por los distintos niveles educativos que existan y con campañas de concienciación al respecto. La ciudadanía debe ser educada, y en algunos casos reeducada, en diferentes temas tales como los roles de género, las desigualdades que se producen por ello, las diferentes formas de opresión que sufre la mujer, las diferentes violencias que se ejercen sobre ella, los comportamientos y actitudes ofensivas también entendidas como violencias. En definitiva, ayudar a que la educación sea la vacuna contra todo odio generado por las diferencias de género.

No debería ser ajeno a esta cuestión la clave económica, quiero decir, lo que vendríamos a considerar como empoderamiento económico de las mujeres, debiera ser considerado como una clave a la hora de subsanar el problema de la opresión machista.

La posibilidad de acceder a puestos de trabajo donde exista una remuneración digna y una estabilidad o seguridad en el propio puesto de trabajo hará que todo sea más fácil a la hora de conseguir dichos objetivos de liberación. Lograr una independencia financiera, colocarse en una mejor posición de cara a la sociedad, la búsqueda de una facilidad en el emprendimiento, etc., ayudaría en gran medida a todo ello.

Es clave la comprensión de una igualdad de oportunidades real, y no una igualdad redactada en papel que, a la hora de la verdad, en la propia realidad no se cumple para la mujer. Se necesita urgentemente que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en la sociedad. Cuando hablamos de mismas oportunidades hablamos de educación, empleo, conciliación, sanidad, justicia, acceso a puestos de alta cualificación en empresas privadas, etc. y todo ello debe ser implementado garantizando que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, de una manera real.

Podrías concluir con que debemos ir al núcleo del problema para que en un escenario posterior poder ver resultados. De lo contrario, y poniendo parches en las ruedas nunca podremos solucionar la cuestión de la mujer. Para ello aspectos como la educación, una legislación que permita la igualdad de oportunidades, un empoderamiento económico, una justicia igualitaria y justa, un enfoque distinto de lo cultural en la sociedad, con todo ello podremos decir que existe la posibilidad de germinar una nueva sociedad. Se necesita de ese cambio cultural, ese cambio de comportamiento y actitud que tenemos arraigado en nuestro interior por años de cultura patriarcal, debemos como bien se expresa en el concepto de ‘de-construcción’ de nuestro propio yo, para generar un yo nuevo que ponga punto y final a dicha situación.

OCTAVA. - De la necesidad de concienciar en materia de feminismo.

No quisiera terminar sin antes plasmar en este trabajo, que debemos concienciar en materia de feminismo a toda la población.

En mi opinión concienciar en feminismo debería ser una necesidad y una cuestión clave en nuestra sociedad actualmente. Es cierto que gracias a los medios de comunicación y las diferentes campañas y educación desplegadas en los colegios hoy en día, las personas han oído hablar sobre feminismo. Sin embargo, considero que no es ni de lejos suficiente puesto que existe una gran desinformación y lo que es peor, manipulación al respecto. No hay todavía una clara comprensión de lo que realmente es

ser feminista en la población y el porqué es necesario luchar por la igualdad de género.

Por un lado, es crucial dejar claro que el feminismo no es una cuestión de opresión hacia el hombre. Esto es, el feminismo no viene a sustituir una forma de opresión por otra, sino a liberar a la mujer de la opresión sufrida a lo largo de la historia. El feminismo busca la igualdad de derechos y oportunidades para todos, sin importar el género. Lo que viene a hacer el feminismo es a denunciar e intentar corregir todas y cada una de las situaciones de desigualdad que ha venido sufriendo la propia mujer para así conseguir la ansiada igualdad.

Y decimos muchos que concienciar en feminismo es crucial, debido a que todavía hoy existen multitud de desigualdades en nuestra sociedad, todas ellas concentradas en el género opuesto al hombre.

No es más que la de entender que mediante la concienciación de la población en materia de feminismo, se llega a una mejor comprensión de la realidad, de la cotidianidad. De todos y cada uno de los problemas que las mujeres enfrentan día sí día también. Concienciar en feminismo no queda en una mera charla o manifestación, busca actuar, pasar a la acción promoviendo igualdad de género en todos los ámbitos de la vida. Consiguiendo con todo ello que se cumpla con la igualdad material que tanto se ansia.

Creo firmemente que el feminismo también puede englobar a los hombres, aquellos hombres concienciados con el propio movimiento y que puedan ayudar a ejecutar los ideales que propugna el feminismo, y así poder decir que las compañeras también son libres. Un mundo donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades y derechos sin importar el género.

Haciendo uso de un refrán afamado como es: «Todos los caminos llevan a Roma», podríamos enunciar lo de que todos los caminos llevan al feminismo, como solución al problema que históricamente arrastra la mujer.

Materia fundamental para saber de dónde venimos y hacia dónde vamos es la de concienciar y educar en FEMINISMO.

5. BIBLIOGRAFÍA.

ANDREASSI, A. (2004): *Arbeit Macht Frei. El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*. Barcelona: El Viejo Topo, págs. 7-8.

DE BEAUVOIR, S. (2013). *El segundo sexo*. México: Debolsillo, pág. 375.

DE LEÓN, L. (2008). *La perfecta casada*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Ed. Javier San José.

DURÁN HERAS, M. A. (1978). *El ama de casa, crítica política de la economía doméstica*. España: Zero.

DURÁN HERAS, M.A. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universitat de Valencia. Servei de publicacions.

DURÁN HERAS, M.A. (2019). Entrevista realizada por E. BUENAVISTA, Portal de Servicios Sociales. Recuperado de <https://solidaridadintergeneracional.es/wp/maria-angeles-duran/#:~:text=Sus%20investigaciones%20han%20puesto%20en,siempre%20mujeres%20que%20no%20cobran>

ENGELS, F. (1876). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Alemania: Die Neue Zeit.

FARRÉ, L. GONZÁLEZ, L. (2021). *Trabajo remunerado y no remunerado: la pandemia acentúa el fenómeno de la doble jornada entre las mujeres*. Barcelona: Observatorio Social de la Fundación “La Caixa”.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2022). INE.

MIES, M. SHIVA, V. (2016). *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria Editorial, pág. 126.

NOGUERA, J. A. (2000). *I Encuentro entre Humanidades y Ciencias Sociales*. Barcelona: Institut Universitari de Cultura, Universitat Pompeu Fabra.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2016). *El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo*. OIT, Secretario General, E/CN.6/2017/3.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2016). *ONU mujeres*.

TORNS MARTÍN, M. T. (2008). *El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género*. Barcelona: Empiria Revista de Metodología de Ciencia Sociales, 15, págs. 53-57.

TORNS MARTÍN, M. T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.

VARELA, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Madrid: B de bolsillo.